


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 3 de junio de 1981

NUMERO

24.681

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOVASEG

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 31|7|80, escritura pública del 2|10|80, "NOVASEG SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º y 8º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 410.000.000, representado por 410.000 acciones de pesos 1.000 v|n c|u. — Administración: A cargo de un Directorio, de entre tres a cinco titulares, con mandato por un año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02623|81.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 5.773

BARIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo argentino, casado, arquitecto 24 años D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118, 2º "B"; Usmán Graziani, italiano casado, comerciante, 55 años, C.I. número 4.045.521, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1717, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 6|4|81. — Razón Social: "BARIAL S.A.". — 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1717, P. B., Dpto. 7, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 5.778

CIELARENAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Socios: Pablo Eduardo Gowland, arg., 21|3|24, casado, empresario, L.E. 5.102.114, Av. del Libertador Gral. San Martín 2128, 12º, Capital; Juan José Santiago Alcaraz, arg., 5|7|28, casado, empleado, L.E. Nº 5.616.107, San Lorenzo 551, Muñiz, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Ricardo Martínez, arg., 15|8|42, divorciado, contador público nacional, L.E. 4.404.299, Av. Independencia 3168, 10º "30", Capital; Máximo Rolando Riccardi, arg., 11|9|48, L.E. Nº 5.083.241, casado, empleado, Comandante Franco 1128, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Juan Manuel Mourente, arg., 24|6|28, C.I. Nº 2.205.082, expedida por la Policía Federal, empleado, casado, Piedras 1497, 5º "C", Capital; Hober César González, arg., 23|10|26, L.E. 4.223.869, contador público nacional, casado, Av. del Libertador Gral. San Martín 2128, 12º, Capital. — 2) Fecha: 10 de diciembre de 1980 y 5 de marzo de 1981. — 3) Denominación: CIELARENAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Calle San Martín 945, 2º "21", Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la instalación, desarrollo y explotación de lugares públicos de esparcimiento; importación y exportación. — 6) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Trescientos sesenta millones de pesos, representados por 360.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 , un voto — 8) Administración: Directorio de 3 miembros, con mandato por 1 año; Fiscalización: Síndico titular y suplente con mandato por un año — Presidente: Héctor Ricardo Martínez; Vicepresidente: Juan José Santiago Alcaraz; Director: Máximo Rolando Riccardi; Síndico titular: Roberto Mauricio Martín; Síndico suplente: Juan Francisco Beltramo. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. — 10) Fecha de cierre: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 150.000 — Nº 61.341

TRICOT CANNING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad: 1) Accionistas: Jacobo Herbsztein, argentino naturalizado, divorciado, 34 años, D.N.I. 13.276.157, Juncal 3408, 7º p.; Jaime Herbsztein, 28 años, D.N.I. 10.203.326; Juncal 3408, 5º p.; y Jorge Sergio Fidel, 25 años, D.N.I. 11.386.525, Canning 582, 5º p. Dto. 2; ambos argentinos, casados; todos comerciantes, vecinos de Cap. Fed. — 2) Fecha constitución: 9|4|81. — 3) Denominación: "TRICOT CANNING SOCIEDAD ANONIMA.". — 4) Domicilio: Canning 440, Cap. Fed. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación y comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y confecciones al por mayor y menor. — 6) Plazo: 50 años a contar de su inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000.000. — 8) Administración: 3 a 7 miembros, mandato 1 año. — Síndicos: 1 año. Presidente: Jacobo Herbsztein; Vicepresidente: Jaime Herbsztein; Directores: Jorge Sergio Fidel y Marcos León Herbsztein; Síndico titular: C.P.N. Carlos Alberto Pagani; Síndico suplente: C.P.N. Eduardo Alfredo Martín. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 31|7.

El Presidente.
$ 96.000 — Nº 5.793

LUALGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad Estatuto Modelo Res. Nº 3|79 I.G.P.J. — 1) Accionistas: Tarcisio Sixto Gasparini, 54 años, casado, italiano, constructor, Gral. Lonardi 625 de Béccar, C.I.P.F. 4.990.094; Luis Alberto Gasparini, 24 años, soltero, constructor, D.N.I. 12.285.805 y Mabel Beatriz Lamprinidis, 31 años, divorciada, empleada, L.C. 6.165.782, ambos argentinos, domiciliados en Vasco de Gama 2627, de Martínez; los 3 vecinos de la Prov. Bs. As. — 2) Fechas constitución: 25|3'81 y 2|5'81. — 3) Denominación: "LUALGA S.A.". — 4) Domicilio: Suipacha 745, 2º p. Dto. B, Cap. Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de tercero y asociada con terceros a actividades: Constructoras: Ejecución dentro o fuera del país de proyectos de dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en gene-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|6|81 (12 Págs.)

pal de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso operaciones dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Importación y exportación: De materiales premoldeados para ser utilizados en las obras a construir y|o comercializar. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 25.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. — Síndicos: Por 1 ejercicio. Presidente: Luis Alberto Gasparini; Vicepresidente: Tarcisio Sixto Gasparini; Directora: Mabel Beatriz Lamprinidis; Síndico titular: C.P.N. José Rivar. Síndico Suplente: Dr. Reinaldo Olay. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 31|12.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 5.794

INDUSTRIA TECNICA DE PLASTICOS REFORÇADOS TECNIPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Industria Técnica de Plásticos Reforçados S.A. Tecniplas. — En cumplimiento del artículo 118 inciso 2º de la ley 19.550 se hace saber que la sociedad brasilera INDUSTRIA TECNICA DE PLASTICOS REFORÇADOS S.A. TECNIPLAS ha decidido instalar una sucursal en la República Argentina sin asignarle capital propio, constituyendo domicilio legal en Florida 537, piso 3º, Of. 518, Capital, y designando representantes legales a los señores David Shirley Pike y Pter Beverley.

El Representante Legal.
$ 42.000 — Nº 61.060

SECONSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber en los términos del artículo 10, Ley Nº 19.550, la constitución social. Socios: Gabriel Labanca, argentino, casado, ingeniero, de 35 años de edad, C. I. P. F. Nº 10.299.713, Avda. San Juan 3402, 6º piso, Dpto. 26, Capital; Néstor Rubén Nellar, argentino, soltero, ingeniero, L. E. Nº 5.403.364, nacido el 28|10|48, Espora 143, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; Jorge Alberto Guareschi, argentino, casado, ingeniero, de 35 años de edad, Cédula de Identidad Pol. Fed. Nº 5.613.640, Maipú 289, Banfield, Prov. de Bs. Aires; Oscar Alberto Ces Costa, argentino, casado, de 33 años de edad, ingeniero, D.N.I. número 7.787.127, Serrano 119, Banfield, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: SECONSA, SOCIEDAD ANONIMA. — Escritura: del 11|3|81, en la Ciudad de Buenos Aires, folio 494, Registro 168. — Domicilio: Avda. San Juan 3402, 6º piso, oficina 23, Capital. — Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compraventa, locación, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, colonización, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso aquellas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; construcción de obras públicas y|o privadas, civiles, industriales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, y de servicios complementarios, accesorios, derivados y|o conducentes a las mismas. — Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. Capital: $ 40.000.000, representado por 40.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1.000 v|n. — Administración: Por un Directorio con un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros según resuelva la asamblea, quienes durarán 1 ejercicio. — Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente quienes durarán 1 ejercicio. — Presidente: Jorge Guareschi. — Vicepresidente: Oscar Alberto Ces Costa. — Directores Titulares: Néstor Rubén Nellar y Gabriel Labanca. — Síndico Titular: María Irma Olagorta. — Suplente: Guillermo Arturo Cordero Funes. — Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta quienes en tal forma tienen la firma social. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$ 234.000 — Nº 61.063

LOPEZ, TAMANINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1º) Vicente López, español, casado, 1º|11|1914, empresario, C.I. 1.743.471, Curapaligüe 555, Capital; Pía Tamanini de López, italiana, casada, 21|1|1918, empleada, C.I. 1.762.755, Curapaligüe 555, Capital; Ana Inés López de Fernández, argentina, casada, 23|7|1944, empleada, L.C. 4.951.442, Francisco Bilbao 1548, Capital; Graciela Beatriz López de Casanova, argentina, 12|2|1958, casada, estudiante, D.N.I. 13.404.472, Puán 852, Capital; Jenaro Constantino Pace, argentino, viudo en primeras nupcias de Noemí Susana López, 16|6|1954, D.N.I. 11.352.264, empresario, Gregorio de Laferrere 1144, Capital; concurriendo este último especialmente facultado al efecto en autos López de Pace, Noemí Susana s|sucesión que tramita ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia Civil Nº 56. — 2º) 9 de agosto 1978 y 8 de abril de 1981. — 3º) LOPEZ, TAMANINI S.A. — 4º) Curapaligüe 555, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad. — Comercial: Mediante la provisión de material rodante, omnibuses, camiones remolques, chasis nuevos o usados con o sin carrocería a empresas de transportes que exploten concesiones de líneas de transporte de pasajeros otorgados por autoridades y entidades nacionales, municipales y|o provinciales y también de transporte de cargas generales. — La importación, exportación, compra-venta y distribución de automotores en general, sus partes, repuestos, herramientas y neumáticos para el rodado de los mismos. — Industriales: Mediante la explotación de estaciones de servicios y talleres mecánicos y la fabricación de repuestos partes y herramientas para automotores en general. — Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos o préstamos para la financiación de los elementos que provee enunciados en su faz comercial. — Compra-venta de títulos de cualquier naturaleza, debentures y acciones, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agrícola Ganadera: Mediante la administración y|o explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agropecuarios, frutícolas, vitivinícolas, avícolas y de granja, la forestación, reforestación y la recuperación de tierras áridas y anegadizas, todo ello en cualquier predio que sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar actos por sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación de éstos. — Ganadera: La cría, mestización e invernación de todo tipo de ganado. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 107.000.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 5 miembros con mandato por 3 años. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente: Vicente López. Vicepresidenta: Pía Tamanini de López. Directores: Ana Inés López de Fernández, Graciela Beatriz López de Casanova, Jenaro Constantino Pace. Síndico titular: C.P.N. Juan Carlos Revvelli. Síndico suplente: Doctor Angel Dionisio Mateo Ghezzi. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso o dos directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 264.000 — Nº 61.068

INVESTIGADORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Reforma. 2º) 15|8|1979. — 3º) INVESTIGADORES ASOCIADOS S.A. — 4º) Rodríguez Peña 486, piso 5º, Capital Federal. — Reforma por aumento de capital, del artículo 4º del estatuto social. — 7º) $ 10.000.000. — Fecha de la asamblea: 3|8|79. — S.A.: vale.

El Presidente.
$ 24.000 — Nº 61.069

SERVICIOS COSTA AFUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: 1) Socios: Héctor Jorge Rouco Oliva, de 51 años de edad, casado en primeras nupcias con Evita Beatriz Buonanotte, argentino, marino, domiciliado en Pacheco 255, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 5.555.400 y José Antonio Simón, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con María del Carmen Vaz, argentino, industrial, domiciliado en la calle La Rioja 1555, Capital, L.E. 7.323.273. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 19|7|79. — 3) Denominación: "SERVICIOS COSTA AFUERA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: 25 de Mayo 156, Usuaia, Tierra del Fuego. — 5) Objeto: a) Operaciones de navegación, transporte y comercio marítimo, fluvial y terrestre, mediante el transporte por agua, tierra en cualquier jurisdicción, ámbito y forma, de todo tipo de carga, correspondencia o pasajeros; construcción de buques y artefactos navales, armamento, arrendamiento, fletamento, administración o explotación, bajo todas las formas de artefactos flotantes, elementos de transportes marítimos o terrestres de todo género, tráfico, destino, nacionalidad, jurisdicción, registro o bandera, corretaje de cargas que se transporten por agua, tierra o de embarcaciones afectadas a cualquiera de las actividades vinculadas con la exploración y explotación de minerales y petróleo. — b) Agente marítimo, aéreo, terrestre, aduanero y de despacho, la representación de empresas dedicadas al transporte en todos sus géneros y especies, la realización de operaciones de carga y descarga de buques, aviones, camiones y toda clase de elementos de transporte. — c) Compra, venta, distribución y en general toda otra forma de comercialización, de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no referidas a la industria naval. — d) Producción, transformación de los frutos, sub productos, mercaderías y desguace de bienes relativos a la industria naval. — e) Realización, Organización, programación y en general cualquier actividad, servicio o prestación vinculado a actividades portuarias, de navegación, transporte, navales, oceanográficas y de manipuleo de materiales en el país o en el extranjero. — f) Importación y exportación de mercaderías consignadas en la nomenclatura arancelaria y derechos de importación. — 6) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 150.000.000, representado por 15.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una, nominativas, con derecho a un voto por acción, ordinarias. — 8) Composición Organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros con mandato por un año. — Síndicos: 3 síndicos, titulares y suplentes por el término de un año. — Presidente: Jorge Ortiz; Vicepresidente: José Antonio Simón; Vocal: Héctor Jorge Rouco Oliva; Síndicos titulares: Leonardo Rapoport, Erica Noemí Cadierno de Gaudino, y Rodolfo Enrique Fuentes; Síndicos suplentes: Carlos Alberto Heredia, Rosa Haydeé Am y Lucía Cristina Rapoport. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su cargo. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$ 336.000 — Nº 61.076

CERTIDUMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 14 de mayo de 1981. — Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C.I. número 5.011.357; y Alicia Delia Mangano, argentina, casada, maestra normal nacida el 18|11|42, ambos domiciliados en José Martí 2421 - Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "CERTIDUMBRE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Uruguay 772 - 8º piso "86" - Capital. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra cruza de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Presidente: José Gonsales; Vicepresidenta: Alicia Delia Mangano; Síndica titular: Ana María Figueroa Síndico suplente: Enrique Mario Bertiller. —

El Presidente.
$ 282.000 — Nº 61.085

DISTRIBUIDORA DEGUS

SOCIEDAD ANONIMA

DISTRIBUIDORA DEGUS S.A. — Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: Por Escritura Nº 117 y 153 del 9 de abril de 1981 y 11 de mayo de 1981. — Socios: Luis Héctor De Mayo, argentino, casado, L.E. 4.520.716, nacido el 28 de mayo de 1945, comerciante, domiciliado Av. General Paz 11.976 de Capital Federal; Rómulo Pedro Gussoni, argentino, casado, L.E. 1.807.402, comerciante, nacido el 4 de julio de 1922, domiciliado en San Pedro Nº 7464 de Capital Federal; Heve Norma Gussoni de Demajo, argentina, casada, L.C. número 5.440.975, comerciante, nacida el 9 de noviembre de 1946, domiciliada en la Av. General Paz 11.976 de Capital Federal y Emilce Esther Asin de Gussoni, argentina, casada, L.C. 112.288, comerciante nacida el 15 de febrero de 1928, domiciliada en San Pedro 7464 de Capital Federal. — Denominación: Distribuidora Degus S.A. — Domicilio: San Pedro 6916 de Capital Federal. — Duración: 99 años contado de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación, compra-venta, distribución y representación de materias primas y mercadería relacionada con el rubro de productos de granja. — Financiera mediante el otorgamiento de préstamos y|o créditos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de los elementos que comercializa para la concertación de operaciones comerciales o financiación de actos de importación y exportación en relación al ramo que explota. — La compra-venta de títulos mobiliarios y todo otro papel de crédito. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — Administración: Compuesto de uno a cinco miembros titulares. — Presidente: Luis Héctor De Majo. Vicepresidente: Rómulo Pedro Gussoni. Directores: Con término de dos años. Eve Norma de De Majo y Emilce Esther Asi de Gussoni. Síndico Titular: Héctor Halsband. Síndico Suplente: Pedro Alberto Galli con término de un año. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Resolución I. G. J. Nº 2867 del 26|5|81.

El Contador Público.
$ 210.000 — Nº 61.086

INSTRUFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Joaquín María Torrent, casado, argentino, de 59 años, Contador Público Nacional, D.N.I. 10.848.050, domicilio Gaspar Campos 429, Capital; Nicolás Pinilla Saz, casado, argentino, de 42 años, ingeniero, D.N.I. 14.013.792, domicilio Correa 1957, Capital; Santiago Enrique Julio Gilotaux, casado, argentino, de 38 años, licenciado en economía, L.E. 4.403.489, domicilio Salguero 3172, Capital; y la Sociedad Anónima "Jaeger", con domicilio en la calle Baudin Nº 2, en Levallois-Perret (Hauts-de-Seine), Francia, la que tiene sus estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 20|4|81 bajo el Nº 140, del libro 51, Tomo B de estatutos extranjeros. — Instrumento de constitu-

ción: escritura Nº 114 del 24|4|81 ante el Esc. Mario A. Guyot Ferrari, Registro 114 de esta Capital. — Denominación: "INSTRUFIN S.A.". — Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Of. 82. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar en nombre propio o de terceros o asociado a terceros, las siguientes actividades: Participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, aportes y suscripciones, y en general la compra, venta de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse en el futuro. — Financiación de operaciones comerciales, otorgamiento de préstamos con fondos propios o con dinero tomado de terceros, fianzas y otras garantías reales y realización de toda clase de encargos financieros. — La sociedad no podrá efectuar operaciones comprendidas en las normas que rigen el funcionamiento de las entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 1.000.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias de $ 100.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 titulares, mandato un año. — Sindicatura: un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Anastacio García; Vicepresidente: Enrique Bañares; Director titular: César Florez Uría Pablo; Síndico titular: Héctor Andrés Linares Figueroa; y Síndico suplente: Antonio Lalero. — Representación legal: El Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 264.000 — Nº 61.097

TOSTI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución de sociedad. — 1º) Socios: Rodolfo Carlos Nitzke, de 62 años de edad, casado, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Pol. Fed. 763.358, y Jacqueline Larbalestier, de 58 años de edad, casada, argentina, comerciante, Cédula de Identidad de la Pol. Fed. Nº 2.046.934, ambos domiciliados en la Diagonal Sucre, número 100, de la localidad de Boulogne, Prov. de Bs. As. — 2º) Fecha instrumento de constitución: 27 de abril de 1981, por escritura 253, pasada al folio 690 del Registro 589, de Capital Federal. — 3º) Denominación: TOSTI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Montevideo 496, 10º piso, Capital Federal. 5º) Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, importación, exportación, venta al por mayor o por menor, distribución, comercialización, consignación, representación, comisión de productos alimenticios en general y en especial de panes, tostadas, productos de panadería, confitería, pastelería y galletería. — B) Industriales: Fabricación, industrialización y envasado de los productos alimenticios en general y en especial de panes, tostadas, productos de panadería, confitería, pastelería y galletería. — C) Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de representación, mandato, comisiones y consignaciones. — D) Financieras: Mediante el aporte, asociación, o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o por constituirse o a personas particulares. — Dar y tomar préstamos de dinero con o sin garantía, adquisición, venta, permuta, mantenimiento en cartera, suscripción e integración y cualquier otro tipo de operaciones con acciones títulos o valores mobiliarios en general. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso del ahorro público. — E) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal mil pesos cada una, con derecho a un voto cada acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un directorio compuesto del número de directores que la Asamblea determine, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco; un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato de tres años. — Presidente: Sr. Rodolfo Carlos Nitzke; Vicepresidente: Sr. Rodolfo Miguel Nitzke; Director: Sr. Francisco Jorge Nitzke; Síndico titular: Dr. Jorge Oscar Giménez Hutton; Síndico suplente: Contador Público Pascual Raúl Tomá. — 9º) Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 306.000 — Nº 61.101

FORESTADORA YABEBIRY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 114, Fº 485 del 19|5|81; Registro 823 Cap. Fed.; Asamblea General Extraordinaria 15|5|1980 se decide Aumento Capital de $ 1.800.000 a pesos 20.000.000 y reforma de artículo 4º de "FORESTADORA YABEBIRY S.A.": Art. 4º) El capital es de $ 20.000.000 en acciones ordinarias de $ 10 de 5 votos cada una.

El Escribano Público.
$ 36.000 — Nº 61.135

FUNCTIONAL HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: César Salem, argentino, casado, 22|4|1934 comerciante, L.E. 4.122.791, Tres Sargentos 2243 Martínez, Pcia. de Bs. Aires y Angélica Aída Pugliese, argentina, casada, comerciante, 8|11|1933, C.I. número 2.478.586, Tres Sargentos 2243, Martínez, Pcia. de Bs. Aires. — Fecha constitución: 19|11|1980. Nombre: "FUNCTIONAL HOME S.A.". — Domicilio: Uruguay 252, Piso 3º Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a la distribución, industrialización, comercialización, exportación, importación, compra y venta de muebles para cocina y sus accesorios, ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Duración: 99 años contados desde la fecha de esta escritura. — Capital: pesos 20.000.000 representados por 200.000 acciones ordinarias "B" un voto, de pesos 100 v|n c|u. — Administración y Fiscalización: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. — La fiscalización la ejerce un síndico Titular por 3 ejercicios. — La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. — Presidente: César Salem; Vicepresidenta: Angélica Aída Pugliese; Síndico Titular: Oscar Alberto Olivieri; Síndico Suplente: Ricardo Julio Fernández Duque. — Representación Legal: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, cuyas firmas obligan a la misma. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado Especial.
$ 162.000 — Nº 61.121

DANWA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública de fecha 10|11|78, otorgada al Fº 232, bajo el Nº 83, del Registro Nº 529 de esta Ciudad, conformada por la Asamblea General de Accionistas de fecha 23|10|80 y Resolución de la I.G.P.J. Nº 2690 del 18|5|81, se protocolizó un Aumento de Capital Social a la suma de Veinte millones de pesos, emitidas 19.900.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1 valor nominal c|u y la modificación de los artículos 3º y 4º del Estatuto Social de la sociedad "DANWA S.A." con domicilio legal en Cabrera 3870, Dpto. 5, Cap. Fed. — La redacción de los artículos es la siguiente: "Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, urbanización, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda otra permitida por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — c) Comerciales: Mediante representaciones nacionales e internacionales, importación y exportación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 61.132

TENIS GARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: César Salem, argentino, casado, 22|4|34, comerciante, L. E. 4.122.791, Tres Sargentos: 2243, Martínez, provincia de Buenos Aires y Armando Pugliese, argentino, casado, 16|10|01, industrial, C. I. 5.023.351, Avenida Libertador 13980, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Fecha constitución: 19|11|80. Nombre: TENIS GARIN S.A. — Domicilio: Uruguay 252, piso 3º, departamento N, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de inmuebles en alquiler para el desarrollo de actividades y eventos deportivos, ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años desde la fecha de la presente escritura. — Capital: $ 20.000.000 representados por 200.000 acciones ordinarias, clase B, un voto, de $ 100 valor nominal cada una. — Administración y fiscalización: Un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización la ejercerá un síndico titular con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. — Presidente: César Salem. Vicepresidente: Armando Pugliese. Síndico titular: Oscar Alberto Olivier. Síndico suplente: Ricardo Julio Fernández Duque. — Representación legal: Presidente del directorio o al vicepresidente, indistintamente, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado Especial.
$ 162.000 — Nº 61.120

OVERTIME

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que la sociedad OVERTIME, SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del 27 de enero de 1976; 22|3|78, protocolizadas en las Escrituras Públicas Nº 245 del 14 de diciembre de 1976, Nº 126 del 11|9|78, Nº 38 del 27|3|79, Nº 39 del 27|3|79 y Nº 181 del 8|11|79, pasadas todas ante la escribana Roquelina B. Hernández, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.000; 2º) Emitir 95.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 5 votos, de valor nominal $ 10 cada acción y por un valor nominal total de $ 950.000; 3º) Reformar el estatuto social, cuyas cláusulas son las siguientes: Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Prestación de servicios empresarios en materia de personal temporario o eventual. Alquiler de máquinas de oficina. Asesoramiento en materia de relaciones industriales y de evaluación y capacitación de personal, quedando excluido todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo a particulares o empresas. — Compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — Capital social: $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 7 con mandato por un año. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio, quienes actúan en forma indistinta. La Reforma fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución I.G.P.J. Nº 6.090 del 18|8|80.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 61.118

ALDISA

SOCIEDAD ANONIMA

"ALDISA SOCIEDAD ANONIMA". — 1) Rodolfo Maximino Alonso, argentino, casado, empresario, de 41 años, L. E. 4.284.145, domiciliado en la Avda. del Libertador 4668 3º piso, Dpto. "B", Capital Federal; Jorge Demis Di Stasio, uruguayo, casado, empresario, de 50 años, C.I. 4.359.673, domiciliado en la calle Caracas 2684, Martínez, Pvcia. de Bs. As.; Alberto Mauricio Parnes, argentino, soltero, Cont. Púb. Nac. de 42 años, L.E. 4.274.591, domiciliado en la calle Gascón 360, Dpto. "A", Capital Federal. — 2) Por Escrituras de fecha 28 de noviembre de 1980 y 10 de diciembre de 1980. — 4) Calle Cangallo 2694, 6º piso, "B" Cap. Fed. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, licencias fraccionamiento de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, envasamiento, explotación de marcas, patentes de concesión, invenciones nacionales y extranjeras comisiones y mandatos. — La sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o internacionales, en las que se requiera la prestación de servicios alimenticios en todas sus formas; b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación, manufacturación de toda clase de productos utilizados en el inciso a); c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales para negocios presentes o futuros constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y sus reglamentaciones y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación: Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. — 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 50.000.000 representado por 50.000 acciones de $ 1.000 cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — Presidente: Rodolfo Maximino Alonso; Vicepresidente: Jorge Demis Di Stasio; Director: Alberto Mauricio Parnes; Síndico titular: Norberto Pedro Sallaberry; Síndico suplente: Ricardo Osvaldo García. — 9) A cargo del Presidente o por el Vicepresidente actuando en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año. — E.L.: 10 de diciembre de 1980. Todo vale.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 61.112

WARM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nros. 409, del 6 de noviembre de 1980 y 94, del 27 de marzo de 1981, pasadas por ante el escribano Santiago R. Blousson a los folios 1.058 y 192 respectivamente, se procedió a protocolizar las Actas de Asambleas de "WARM S.A.", por las que se resolvieron los siguientes puntos Aumento de Capital y Reforma del Art. 4º: Se aumenta el capital en la suma de $ 1.199.000.000, mediante la emisión de 1.199.000 acciones ordinarias de $ 1.000 c|u de valor nominal, nominativas no endosables por lo que el capital aumenta a la suma de $ 1.200.000.000. Art. 4º: "El capital social es de pesos $ 1.200.000.000 representado por un millón doscientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una nominativas no endosables. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. — Todo aumento de capital y emisión de acciones

deberá elevarse a escritura pública; oportunidad en que se abonará el respectivo impuesto de sellos". — Reforma art. 14: "El ejercicio social cierra el treinta de setiembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia". — Reforma art. 8º: "La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Si no se hubiesen designado suplentes o si por cualquier motivo estos no ocupasen las vacantes que pudieran producirse, el síndico designará al reemplazante, hasta la próxima Asamblea. — Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio". — Art. 12: "Las Asambleas de accionistas, sean Ordinarias o Extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación de la República, durante cinco días ,con diez de anticipación a la fecha indicada para celebrarla, y en segunda convocatoria dentro de los treinta días siguientes, mediante anuncios durante tres días; con ocho de anticipación — Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550, para el caso de asamblea unánime".

El Presidente.

$ 276.000 — Nº 61.116

CORPORACION AMSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 10 de diciembre de 1980, ante el Escribano Carlos Fernando de Nevares, Nº 436, la sociedad "CORPORACION AMSUR SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea de fecha 22 de noviembre de 1980, aprobada por la Inspección General de Justicia con fecha 13 de mayo de 1981, Resolución Nº 02.590, ha reformado el artículo cuarto de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — El capital social de la sociedad es de pesos 2.180.000.000 (dos mil ciento ochenta millones de pesos), representado por 21.800.000 acciones ordinarias al portador, Clase "A" de cinco votos por acción y $ 100 valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.

$ 90.000 — Nº 61.107

CONSTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras públicas número 616 del 10|7|79; Nº 181 del 17|3|80 y Nº 153 del 23|3|81 se constituyó: "CONSTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Emilio Víctor Tarda, argentino, comerciante, viudo, 64 años, L.E. Nº 1.485.359; Miguel Falvino, italiano, industrial, casado, 59 años, C.I. Pol. Fed. Nº 2.811.693, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 158, 2º piso, Cap. Fed.; Alfredo Edgardo Ferraris, argentino, industrial, casado, 39 años, L.E. Nº 4.383.748, domiciliado en Gelly Obes 2800, El Talar, Pcia. Buenos Aires; Eugenio Claudio Paolo Calasso, italiano, comerciante, casado, 38 años, C.I. Pol. Fed. Nº 5.011.468, domiciliado en Paraguay 4554, P.B. "D", Capital Federal; Víctor Eduardo Tarda, argentino, comerciante, casado, 22 años, D.N.I. Nº 11.938.186, domiciliado en Laprida 1642, 6º piso "Y", Cap. Fed. — Domicilio Social: Paraguay 783, 7º piso "D", Capital Federal. — Objeto Social: Constructora: Construcción de edificios, fábricas, instalaciones industriales, fabricación de premoldeados en general, cerramientos, industriales, cercos, alambre tejido de todo tipo. Cercos electrónicos de seguridad. Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados o no, en todo lo relacionado con la comercialización de materiales afines a la construcción. Comercialización de postes, alambres, tranqueras, bretes y demás artículos rurales, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal, y la compra, la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Realizar proyectos y construcción total o parcial de inmuebles, de obras y trabajos de arquitectura. Las obras podrán ser públicas o privadas pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas de cualquier índole. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir del 10|7|79. — Capital Social: $ 74.000.000, representados por 74.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una, y cinco votos por acción. — Organo de Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5. — Duración: 1 ejercicio. Se designó el siguiente Directorio; Presidente: Miguel Falvino; Vicepresidente: Alfredo Edgardo Ferraris; Director titular: Víctor Eduardo Tarda. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Contador Horacio Parella; Síndico suplente: Contador Miguel Angel Colanieri; duración, 3 ejercicios. — Representante Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. — Edo.: máximo, siguiente, Miguel Angel; valen.

El Abogado.

$ 258.000 — Nº 61.105

ESTUDIO DE ARQUITECTURA MIGUEL C. ROCA

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Estatutos: Denominación, Domicilio, Plazo. — Objeto: Artículo Primero: Con la denominación de "Estudio de Arquitectura Miguel C. Roca Sociedad Anónima", continúa funcionando la sociedad "ESTUDIO DE ARQUITECTURA MIGUEL C. ROCA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, a partir del 25 de marzo de 1935, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: a) de Arquitectura: Dedicarse a todas las ramas de la arquitectura, sin distinción ni limitación alguna. — b) De Construcción: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejora, de edificios en general, en terrenos urbanos o rurales, aún los sometidos a afectaciones especiales por disposiciones legales nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos; compra, venta, permuta, alquiler, comodato, contratación de locaciones de obra o servicio, incluso dentro de las normas de la ley de propiedad horizontal y de urbanización y loteos, cumpliendo con todos los requisitos allí previsto en caso necesario para tales fines. — c) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización; subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de venta Inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura necesarias para su objeto, incluso energética, de electricidad y obras sanitarias, en terrenos y predios urbanos, suburbanos o rurales, zonas de turismo, residenciales, industriales o con afectaciones especiales por disposiciones legales nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos. — Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración de consorcio de copropiedad. — d) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, distribución, envases de materias primas, mercaderías, herramientas, máquinas, equipos, relacionados con la construcción, así como patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él. — e) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituídas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación, o sin garantía; intervenir en la compra y venta de las acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos, valores en general con exclusión de las actividades previstas en la ley de actividades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — En los casos de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales habilitados de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. — A los fines previstos precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 70.000.000 (setenta millones de pesos), representado por setenta millones de acciones de $ 1 (un peso) de valor nominal, ordinarias, al portador y de 5 (cinco) votos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — El impuesto de sellos deberá abonarse en el momento de elevar a escritura pública la decisión asamblearia. — La asamblea podrá delegar en el directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derechos a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La sociedad podrá emitir debentures en las condiciones, características y demás modalidades que se establecen en la Ley Nº 19.550 y toda disposición legal que regule el régimen de dichas obligaciones. — Administración y Representación: Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea de accionistas fijará la remuneración del directorio. — Artículo Décimo: Cada director prestará una garantía de $ 1.000 (mil pesos) en efectivo o igual valor nominal en títulos públicos. — Artículo Decimoprimero: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número 5.965|63. — Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas, poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Fiscalización: Artículo Decimosegundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año que será designado por la asamblea de accionistas. — La asamblea deberá también elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas. — Artículo Decimotercero: Toda asamblea deberá ser convocada en la forma determinada en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de la asamblea unánime. — Artículo Decimocuarto: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Decimoquinto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituída cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Balance y Distribución de Utilidades: Artículo Decimosexto: El ejercicio social cierra el 15 de febrero de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Artículo Decimoséptimo: Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que hayan sido puestos a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos en beneficio de la sociedad. — Liquidación. — Artículo Decimoctavo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la asamblea de accionistas bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Directorio.

$ 858.000 — Nº 61.145

ATIVEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Primero: Miguel Angel Emery, argentino, 23|2|1932, casado, Cédula de Identidad Nº 3.532.391, abogado, domiciliado en French 2838, 7º piso, "15", Capital; Vernon Roy Dougall, argentino, 29|9|1927, casado, Cédula de Identidad Nº 3.000.921, abogado, domiciliado en Isidro Labrador 1645, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Juan Ignacio Imaz, argentino, 2|2|1931, casado, Cédula de Identidad Nº 3.533.994, abogado, domiciliado en José Hernández 488, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Segundo: 6|5|1981. — Tercero: ATIVEPA S. A. — Cuarto: Rivadavia 827, piso 1º, Capital. — Quinto: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y distribución de mercaderías, productos subproductos y materias primas relacionadas con la instalación y operación de un establecimiento comercial para la provisión de equipamientos industriales, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; b) Inmobiliari: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Sexto: Plazo de la sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: $ 20.000.000. — Octavo: Administración: Uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos un ejercicio. Presidente, Juan Ignacio Imas; Directores: Vernon Roy Dougall y Miguel Angel Emery; Síndicos: Emilio Bazet y Carlos Eduardo Varone. — Noveno: La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso (ausencia o impedimento de aquél). — Décimo: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 204.000 — Nº 61.179

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BORROMEO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Constitución: 1º) Genaro Greco, italiano, comerciante, casado, C.I. 4.020.243, 63 años, Miró 1447, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Ladi Alida Pergañeda, argentina, soltera, ama de casa, L.C. 1.357.527, 48 años, Miró 1447, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 4|4|1973, 11|3|1980 y 28|8|1980. — 3º) BORROMEO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4º) Santiago del Estero 250, Capital Federal. — 5º) La compra, venta y|o administración de bienes inmuebles. — 6º) 30 años, desde el 4|4|1973. — 7º) $ 180.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 3 miembros con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente. Presidente, Ladi Alida Pergañeda; Vicepresidente, Genaro Greco; Síndico titular, Adolfo Roberto Vázquez; Síndico suplente, Luis Alberto Ruggieri. — 9º) Presidente. — 10) El 30 de junio de cada año. — E|l.: 4|4|1973. Vale. — Lo testado no vale. — S|r.: 30. Vale.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 61.071

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GADECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. — GADECO S.R.L. hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 1980, entre Carlos Alberto Deganis, argentino, de 24 años de edad, D.N.I. 12.702.305, comerciante, domiciliado en Tte. Félix Origone 790, Capital Federal; José Alberto Morais, argentino, de 23 años de edad, D.N.I. 12.580.982, comerciante, domiciliado en la calle Horquins 176, González Catán, Pcia. de Buenos Aires; Julio Jorge Costa, argentino, de 27 años de edad, D.N.I. 10.939.454, comerciante, domiciliado en la calle Salónica 3948, 9º A, Cap. Fed. y Alfredo Héctor Enrique Gamio, argentino, de 48 años de edad, C.I. 3.052.148 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Ramón L. Falcón 1654, 3º C, Capital Federal, en su carácter de únicos componentes del ente societario que gira en esta ciudad de Buenos Aires, actualmente con sede social en la calle Tapalqué 5723, convinieron lo siguiente: El señor Carlos Alberto Deganis cede y transfiere sus 2.500 cuotas de capital al señor Julio Jorge Costa en la cantidad de pesos 2.500.000, y el señor José Alberto Morais cede y transfiere sus 2.500 cuotas de capital al señor Alfredo Héctor Enrique Gamio en la cantidad de $ 2.500.000. Los señores Deganis y Morais colocan a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación con especial subrogación para todos los efectos legales con retroactividad al 1º de julio de 1980. Los señores Costa y Gamio se hacen cargo del activo, pasivo y todos los derechos y obligaciones de la firma, aprobando la gestión de los cedentes.

El Socio.

$ 138.000 — Nº 5.760

MICROCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Oscar Aurelio Barila, argentino, casado, comerciante, de 38 años, C.I. 5.196.216, domiciliado en Av. Entre Ríos 1703, 8º piso, depto. A, Capital; Norberto Hernán Jofré, argentino, casado, comerciante, de 51 años, C.I. 2.883.982, domiciliado en Tucumán 450, 6º piso, depto. G, Capital y Rubí Oscar Guevara, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L.E. 4.196.841, domiciliado en Maipú 532, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 30|4|81. — Denominación: MICROCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Belgrano 225, piso 12, depto. B, Capital. — Objeto: Prestación de los servicios de procesamiento de datos, microfilmaciones y télex, como así también la compra o venta de sistemas, programas de computadoras, papelería y accesorios vinculados con los servicios que se presten. — Duración: 10 años, contados desde el 1|5|81. — Capital Social: $ 7.500.000, dividido en 750 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios a razón de 250 cuotas cada uno. — Administración: Los tres socios como Gerentes. — Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 126.000 — Nº 5.763

CARUSO Y ASOCIADOS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Héctor Oscar Caruso, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de setiembre de 1953, Cabildo 2262, piso 11, A, Capital Federal; Daniel Federico Antonio Caruso, argentino, soltero, D. N. I. 11.956.137, comerciante, nacido el 24 de abril de 1956, con igual domicilio. — 2º) 19 de junio de 1980; 9 de diciembre de 1980. — 3º) CARUSO Y ASOCIADOS PROPIEDADES S. R. L. — 4º) Delgado 600, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, club de campos, explotaciones agrícolas y ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: Por la construcción de edificios por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y por el sistema denominado o conocido por compra, venta al costo, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la compra, venta y construcción de todo tipo de inmuebles. Agropecuaria: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de todo tipo de productos derivados de la explotación agrícolo-ganadera y forestal, o que tenga aplicación con la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios. Importación y Exportación: Asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportación e importación de bienes de consumo y de capital, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — 6º) 99 años, desde la fecha de inscripción en el R. Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año. - Sobrerraspado: 9 de diciembre de 1980. Vale.

El Socio.

$ 222.000 — Nº 5.765

ELECTRIMAR NAVAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Francisco José Polerecki, 30|12|35, L.E. 5.605.267 y Marta Aurora Martínez, 5|9|35, D.N.I. 3.304.286, ambos cónyuges en primeras nupcias, argentinos, comerciantes, Ayacucho 4285, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Contrato: 26|3|81. — 3º) Denominación Social: ELECTRIMAR NAVAL E INDUSTRIAL S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Cangallo 3962, Cap. Federal. — 5º) Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Dedicarse par cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a la realización de trabajo de bobinados, electromecánica, instalaciones navales y terrestres, laboratorios electrónicos, calderería, tubería, mecánica, reparaciones y alistamientos, peritajes navales, carpintería naval, asesoramiento técnico, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de embarcaciones, motores, equipos, repuestos y accesorios, instalaciones eléctricas en general, servicios de mantenimiento de empresas, compra, venta de materiales ferrosos y no ferrosos recuperables. — 7º) Capital: $ 15.000.000. — 8º) Administración y Representación: A cargo de ambos socios en carácter de Gerentes y en forma indistinta. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12.

El Socio Gerente.

$ 102.000 — Nº 5.792

EDITORIAL SIEMPRE LISTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública 141, de fecha 1|4|81, se constituyó Editorial Siempre Listo S.R.L., pasada ante el escribano doctor Osvaldo Devoto al folio 412, del Registro 529 de la Capital Federal, a su cargo. — Socios: Gabriel Pablo Asiain, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Nora Margarita Osma, 7|6|41, C.I. 3.556.713 de Pol. Fed., Pico 3660, Capital Federal; Victorio Francisco Maioli, argentino, empleado, soltero, 19|3|34, C.I. 4.263.122 de Pol. Fed., Agrelo 3034, depto. 2, Capital Federal; Edgardo Donato, argentino, empleado, soltero, 4|6|46, C.I. 5.560.017 de Pol. Fed., Quito 4250, P.B., Capital Federal; Osvaldo Roberto Cataldo, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con María Rosa Sánchez Etchegaray, nacido el 12|3|48, D.N.I. 4.981.569, Dr. J. F. Aranguren 564, 7º piso, depto 23, Capital Federal. — Denominación: EDITORIAL SIEMPRE LISTO S.R.L., con domicilio en Moreno 428, 4º piso I, Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Objeto: Impresión de revistas, folletos, libros e impresos en general, como así también a tareas editoriales, periodísticas, promocionales y de publicidad, como así también la importación y|o exportación de libros, revistas, publicaciones, materias primas y|o bienes muebles a fines del objeto social. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 200 cuotas de $ 100.000 cada una, totalmente suscriptas. — Dirección y Administración: A cargo de los señores socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por el señor Gabriel Pablo Asiain y uno cualesquiera de los otros socios. Anualmente cada 31 de diciembre será practicado un inventario y balance general.

El Socio Gerente.

$ 132.000 — Nº 61.134

CONIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Modificación de Contrato Social. — Socios: Enrique Erico Guillermo Müller, argentino, casado, industrial, D. N. I. 14.611.300, de 53 años, Lavalle 2767, Martínez. — Guillermo Raúl González Rosas, argentino, casado, contador público, L. E. 4.445.906, de 36 años. — Rafael Elías Saez, argentino, casado, empresario, de 58 años, L. E. 274.820. — Aldo Víctor Lamesa, argentino, casado, industrial, de 51 años, L. E. 4.493.407 y Aldo Francisco Morales, argentino, casado, ingeniero, L. E. 4.151.687, de 46 años. — Gerentes: Sexto: La administración estará a cargo de todos los socios a excepción del señor Guillermo Raúl González Rosas, quienes en carácter de gerentes ejercerán la representación legal y dos de cuyas firmas en forma conjunta obligan a la sociedad... in fine. — Capital: $ 2.000.000 señor Müller 1.000 cuotas; señor González Rosas 250 cuotas; señor Saez 250 cuotas; señor Lamesa 250 cuotas; señor Morales 250 cuotas. Total cuotas 2.000, de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas. — Otorgamiento: 1º|9|80. Escritura 86. Registro 6 de Vicente López. Aprobación I. G. J.: 12|5|81 Nro. 689. Expediente 878|700.402.

$ 108.000 — Nº 61.163

CHE-VENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 22|4|81, el señor Genaro Presta vendió a Osvaldo Alfredo Argüello las 294.000 cuotas que tenía en CHE-VENI S. R. L. por $ 2.940.000 y modificaron las cláusulas 3 y 5 del contrato en el sentido que el capital es de $ 6.000.000, dividido en 600.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas en proporción de 102.000 para Pilar María Segurola de Argüello; 102.000 para Ricardo Antonio Argüello; y 396.000 para Osvaldo Alfredo Argüello. Y que la administración está a cargo de los socios Osvaldo Alfredo Argüello y Pilar María Segurola de Argüello en carácter de gerentes teniendo la firma social en forma indistinta.

El Gerente.

$ 54.000 — Nº 61.146

FRUTAS DON RAUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Raúl Mario Ruiz, argentino, comerciante, 21 años, D.N.I. Nº 13.965.411, Directorio 5009, Capital Federal, soltero; Margarita Scholl de Lista, argentina, viuda, comerciante, 65 años, C. I. Nº 2.792.128, Serrano 2275, Capital Federal. — 2º) 19 mayo de 1981. — 3º) FRUTAS DON RAUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Alvarez Thomas 51, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, envasamiento y fraccionamiento de hortalizas, frutas frescas y desecadas y el ejercicio de consignaciones y mandatos. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) Pesos 5.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.

$ 84.000 — Nº 61.178

ACLARACION

ORGANIZACION FAYCON SUDAMERICANA S.R.L.

Se hace saber que con fecha 9 de abril de 1981 por error se publicó Organización Facycon Sudamericana, Sociedad de Responsabilidad Limitada cuando lo correcto es ORGANIZACION FAYCON SUDAMERICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

$ 24.000 — e.3|6 Nº 61.174 v.3|6|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, emplaza a don LUIS ISIDORO FEIGELSON, para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Congolino, Alberto c|Feigelson,

Luis Isidoro s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 48.000 e. 3|6 Nº 5.704 v. 4|6|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, emplaza por 15 días a don LUIS BERNARDO AGUERO, para que comparezca en autos "Bernat, Margarita Alicia c|Aguero, Luis Bernardo s|pérdida de la Patria Potestad", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (artículo 343 del CPCC). — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — María del Carmen Battaini de Bossio, secretaria.
$ 64.000 e. 3|6 Nº 5.797 v. 4|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a ANTONIO COSTANTINO, con el fin de que tome intervención en los autos "Costantino, Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de junio de 1979. — Jorge Ricardo Videla, secretario.
$ 3.250 e. 26,6 Nº 41.211 v. 26|6|78
$ 6.000 e. 8|10 Nº 66.129 v. 8|10|79
$ 32.000 e. 3|6 Nº 61.136 v. 3|6|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de 15 días a CARLOS WEHBI, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en el juicio "Medina de Wehbi, Juana Beatriz c|Wehbi, Carlos s|tenencia de hijo", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 56.000 e. 3|6 Nº 5.761 v. 4|6|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, en autos "Grieco, Domingo s| ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don DOMINGO GRIECO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este proceso. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 32.000 e. 13|1 Nº 44.767 v. 13|1|81
$ 32.000 e. 12|2 Nº 46.697 v. 12|2|81
$ 32.000 e. 12|3 Nº 50.097 v. 12|3|81
$ 32.000 e. 10|4 Nº 54.546 v. 10|4|81
$ 32.000 e. 3|6 Nº 61.183 v. 3|6|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a doña CARLOTA DEL ROSARIO GODOY para que tome intervención en autos "Godoy, Nilda Carina s|adopción", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 48.000 e.3|6 Nº 61.143 v.4|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que tramitan el juicio "Demetrio, Odisea Tito c|Recursos Terrestres, Marítimos (RETMA) S.C.A. s|cobro de pesos", expediente Nº 11.842|78 es los cuales se ha ordenado notificar a la demandada la sentencia dictada en estos autos lo que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. Y Visto:... Resulta... Considerando... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda y condenando en consecuencia a RECURSOS TERRESTRES Y MARITIMOS (RETMA) S.C.A. a pagar dentro del plazo de diez días a don ODISEA TITO DEMETRIO la suma actualizada de diecisiete millones de pesos ($ 17.000.000), con más sus intereses, que se determinan en la forma expuesta en el considerando d). — 2º) Imponiendo las costas a la demandada a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. . en la suma de dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000) y los del Dr. ... en la suma de pesos un millón ($ 1.000.000). — 3º) Notifíquese... Firmado: Rodolfo E. Witthaus, Juez".
Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 192.000 e.3|6 Nº 5.817 v.4|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por el término de cinco días a ABRAHAM YALOVETZKY y LILI KENIGSTEIN de YALOVETZKY en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Abraham Yalovetzky y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 28.800.000 a estar a derecho y para reconocer firmas, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 72.000 e.3|6 Nº 61.117 v.4|6|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Dr. Carlos María Rotman, comunica por 5 días, a los acreedores de RAMVIL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, la apertura de su concurso preventivo fijándose plazo hasta el día 14 de agosto de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, exhibiendo sus títulos justificativos. Es síndico del concurso el Cr. Jorge Gamberale, con domicilio en la calle Lavalle 710 P. 2º de Capital Federal. El día 19 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicada en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la Capital Federal, la Junta de Acreedores con aquellos acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 280.000 e.3|6 Nº 61.096 v.9|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a don ITALO JOSE GARNERO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Garnero, Italo José s|Quiebra", bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los Estrados del Tribunal. Publíquese un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 5 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e.3|6 Nº 7.916 v.3|6|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TARQUINIA S.R.L., habiendo sido designado Síndica María del Carmen Petazze, con domicilio en Canning 1752, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 1981. La Junta de Acreedores se reunirá el día 21 de octubre de 1981 a las 8.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 260.000.— e.3|6 Nº 5.813 v.9|6|81

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARINO E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Inclán Nº 3258, Capital Federal. Fíjase el día 31 de agosto de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Contador don Domingo Aiello, con domicilio en Membrillar 311, p. 1º, Dpto. "8". Señálase la audiencia del día 4 de noviembre de 1981 a las 9 y 30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará cualquiera sea su número. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, mayo 29 de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 300.000.— e.3|6 Nº 61.150 v.9|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 27 de mayo de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a MANOK MOURADIAN, con domicilio en Acevedo 1369, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — María Cristina Iribarne, Secretaria.
e. 3|6 Nº 7.917 v. 3|6|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña ERENA PRZYBYLOWSKA DE PAPANIAN, nacida el 9 de diciembre de 1925, en la Provincia de Lwow, Irán, C.I. 8.646.109 de la P.F., casada, ama de casa, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Firmado: José Andrés Meza, Juez.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Carlos María Castellanos, Secretario.
e. 3|6 Nº 7.918 v. 3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña NOELIA BURIGANA, nacida en Fontanafedra, Italia, con C.I. Nº 2.625.885 de P.F., casada, ama de casa, y con domicilio real en la calle Metán 3777, piso 2º, de esta Capital Federal, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Carlos María Castellanos, Secretario.
e. 3|6 Nº 7.919 v. 3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña MARIA DEL PILAR GARCIA RAMOS SISTO, nacida el 9 de julio de 1958, en Cañada, Paraguay, C.I. 7.983.472 de la P.F., soltera, técnica en Hemoterapia, con domicilio en Ulrico Schmidl 7425, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se deter-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causante que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada edicto: $ 40.000.—. Publicación: Empieza: 3|6, Termina: 5|6|81)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	27| 5|81	CLOTILDE INCONSTANTE VIUDA DE DE LOS SANTOS	5.751
3	6	José María Irigaray	5| 5|81	MARIA VIRTUDES LIZ DE CARNERO	60.969
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	14| 5|81	ARMANDO MATTIOLI	5.731
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	18| 5|81	ERNESTO JUAN SCHONFELD	5.732
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	27| 5|81	GIMENEZ OFELIA ADA	61.025
4	8	María Teresa Tibau	20| 5|81	DOSINDA MIGUEZ DE PEREZ	60.880
5	9	Martín Amorortu	15| 4|81	LEON EFRON	60.893
5	9	Martín Amorortu	3| 5|81	DALMIRO PAULINO ZAPPIETRO	5.714
6	11	Hugo Carrillo	26| 5|81	MAURICIO SIMON	5.734
7	13	Rolando Hugo Falke	22| 5|81	JOSE MORERA	5.730
7	14	María O Bacigalupo de Moreno Ocampo	19| 5|81	BERNARDINA ARIAS DE SANDE, MARIO GORELLI Y JOSE MARIA SANDE	5.729
8	16	Adriana C. de Frezza	26| 5|81	EDGARDO JULIO LURAGHI	5.752
8	16	Adriana C. de Frezza	10| 4|81	CATALINA AGUSTINA ACCINELLI DE GARAVANO	60.967
9	18	Alejandro Olazábal	26| 5|81	FRANCISCO PABLO BAREZZI	5.742
10	19	Martín J. Durand	19| 5|81	FRANCISCO DOVALE IGLESIAS Y MARIA GOMEZ GALDO	5.708
10	19	Martín J. Durand	6| 5|81	DOMINGO O DOMENICO RENZI	5.717
10	19	Martín J. Durand	7| 5|81	TAUBA ROSA SOKOL DE GUTMAN	61.033
11	21	Julio Campos	26| 5|81	VICENTE SPANO	60.892
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	4| 3|81	LUIS SANTAGADA, MARIA ESTHER MENDEZ, FRANCISCO ANTONIO SANTAGADA, SALVADOR SANTAGADA, NICOLAS SANTAGADA E ISABEL STAMATO O STAMATE	5.749
12	24	Horacio Guillermo Espeche	22| 5|81	GITLA BACKMAN O BACKMAN DE SLAVUTZKY	5.745
13	25	Fernando B. Menéndez	27| 5|81	EDUARDO GUSTAVO BARON Y ESTHER ANTONIETA GALLARDO DE BARON	5.735
13	25	Fernando B. Menéndez	26| 5|81	ANTONIO MENDEZ	5.748
13	26	María Celia García Zubillaga	20| 5|81	MARIA DEL CARMEN MARCELINA GOMEZ DE BOUILLIN	5.724
14	27	José Luis Caruso	19| 5|81	MARIA BADO DE GIORDANA	5.733
14	27	José Luis Caruso	18| 5|81	YENOK ANGOLIAN	60.878
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 5|81	SALVADOR LORENZO	60.877
14	28	José Luis Caruso	28| 4|81	SEPULVEDA MARIA MARCELINA	61.003
14	20	Guillermo C. Mercado	26| 5|81	ROBERTO ANTONIO GOLMAR	61.027
15	29	José Eduardo Russo	26| 5|81	FRANCISCO NIEVES CRISCUOLO	5.721
15	29	José Eduardo Russo	22| 5|81	LUIS GAYO	60.981

mina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Carlos María Castellanos, Secretario.
e. 3|6 Nº 7.920 v. 3|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia d fecha 18 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad a RAQUEL SPECIALI PORCIUNCULA, con domicilio en Hidalgo 835, piso 3º Apt. E, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 3|6 Nº 7.921 v. 3|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, emplaza a don MANUEL SOBOL y a don OSVALDO LORENZO BARBIERI, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos: "BAZET, SERGIO DANIEL c|SOBOL, MANUEL y|o quien resulte propietario s|sumario - cobro de pesos", bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Artículo 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 20.000.— e.3|6 Nº 5.772 v.4|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	30	José Luis González	22| 5|81	LUISA EUGENIA GERARD VDA. DE BOERO	60.958
15	30	José Luis González	20| 5|81	MARIA DEL ROSARIO OTERO DE BLANCO	60.881
15	30	José Luis González	15| 5|81	EUGENIO CASTRO	60.906
15	30	José Luis González	4| 3|81	EMETERIO EULALIO ROJO	60.879
15	30	José Luis González	18| 5|81	EUGENIO EMILIO LEON MELLONE	60.907
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 5|81	ALFREDO GARCIA O GARCIA VILAS	5.747
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	21| 5|81	SON SAMUEL ZAMOSZCZYK O ZAMOSZCYK	5.720
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	26| 5|81	ALBERTO GACHE	5.722
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	11| 5|81	LIDIA AGNESINA O LIDIA AGNESINA E IANTRIA O LIDIA AGNESINA E IANTRIA DE SEBASTI	60.942
18	36	María Isabel Millán	15| 5|81	NORMA GLADYS DE FRUTOS DE VALIANTE	60.888
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21| 5|81	NOE ROZENBLUM	5.701
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27| 5|81	FRANCISCO GALLI	5.715
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 5,81	MARIA DE LA ASUNCION O MARIA ASUNCION VEGA DE VIARENGO	60.896
21	41	Luis Guillermo Köhler	25| 5|81	MARIANA SCALISE	5.736
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 5,81	PABLO MECHANIK	60.901
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13| 4,81	VICENTE DI GIORGIO	5.727
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 5|81	ANA SOBEL	60.908
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 5|81	DARIO RODRIGUEZ	5.716
24	48	Rubén H. Malatesta	27| 5|81	EDUARDO PALMAZ	5.750
24	48	Rubén H. Malatesta	19| 5|81	DOMINGA SANTOS LETTIERI DE LEANZA	60.970
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	28| 5|81	JULIO HECTOR BERTOL	5.713
26	51	Julio César Dávolos	26| 5|81	ERNESTO ARMANDO BALBI	5.746
26	51	Julio César Dávolos	14| 5|81	MOHAMED MAJLUF	5.718
26	51	Julio César Dávolos	14| 5|81	SARA EUFRASIA D'AMATO DE LUCA	60.887
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 5|81	MARIA ISABEL SOÑORA DE CABRAL	60.949
27	54	Miguel Angel Secchi	26| 5|81	MANUEL AMOR	5.711
27	54	Miguel Angel Secchi	21| 5|81	VICTOR MANUEL AMEIJEIRAS O VICTOR MANUEL AMEJEIRAS	60.897
27	54	Miguel Angel Secchi	27| 3|81	MARTA CASTAGNET	5.753
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 5|81	EUGENIA AUGUSTA WELZ DE BOREL	60.900
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24| 4|81	EMMA GEDRO	60.968
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 5|81	GERONIMO LAPORTA	5.726
30	59	Santiago González Balcarce	13| 5|81	LOLA FELISA ISLEÑO DE MAZZINI	5.719
30	60	Ester Riesel	7| 5|81	NELIDA AURORA BEITIA DE BENDITTO	60.971

e. 3|6 Nº 1.860 v. 5|6|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 724. — San Martín, 25 de febrero de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: YOLANDE SANANES, nacida el 4 de agosto de 1941 en Beyrut, Líbano, de estado civil casada, titular del D.N.I. Nº 92.004.549, otorgado por Reg. Nac. de las Personas y con domicilio en la calle Montes Grandes 1559 de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley número 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal.
San Martín, 25 de febrero de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|6 Nº 7.922 v. 3|6|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richads, Secretaría Nº 11 del Dr. Gastón F. Llantada, en autos caratulados "AVICOLA BELGRANO de JORGE A. ZAIDMAN c|DON SANTOS S. A. s|ejecutivo", avisa por 2 días que el martillero don Pascual Francisco Bermués, con oficinas en la calle Perú Nº 658, 2º piso, letra E de la Capital Federal, rematará el día 11 de junio de 1981, a las 15 horas, en la calle Iberá Nº 3739 de la Capital Federal, los siguientes bienes de acuerdo a fs. 44 y que consisten en: 1 (una) calculadora marca Rawson 411 P.D. Eléctrica número 101044, 1 (una) máquina de calcular marca Burroughs, modelo C.4197 número 7708672; 1 (una) máquina eléctrica de calcular, marca Burroughs, modelo C—4297, Nº 7800253; 1 (una) máquina eléctrica de calcular marca Burroughs C—4297 — Nº 7800399; 1 (una) máquina eléctrica de escribir marca Olympia Nº S—C-G-D-G-E-E 10674, -28-1552353; 1 (una) máquina de escribir marca Olympia Nº 28—1487741; 1 (un) acondicionador de aire (frío) calor B.G.H. Feeders de tres (3) controles al frente; 3 (tres) escritorios con base metal, tapa fórmica, color verde; (2 con 3 cajones y 1 con ningún cajón); 4 (cuatro) ficheros metálicos marca Costos y Organización de metal, tapa de fórmica, color verde, puertas corredizas al frente (1 de ellos más chica, con 3 cajones); 1 (un) equipo de radio receptor, marca Polky para canales 6833—38056—13768—0347, con 6 (seis) controles al frente; 4 (cuatro) aparatos telefónicos con 4 (cuatro) líneas interiores marca G.T.E. 849. Todo usado y en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Sin base y al mejor postor; al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas y exposición: Los días martes 9 y miércoles 10 del mes de junio de 1981, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas en la calle Iberá Nº 3739 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 288.000 e.3|6 Nº 61.095 v.4|6|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones, hace saber por tres días en autos "Exp. 544|76 MIRANDA, PEDRO IDELIN c|EMILIO JUNES s|ejecución de sentencia" que el martillero Miguel Angel Duarte, rematará el día 5 de junio a las 11 horas, en Félix de Azara 171, Posadas (Misiones), los inmuebles nomenclatura catastral departamento 04; municipio 35; sección 06; chacra 000; manzana 8; parcela 3 y 2; superficie 2.500 metros cuadrados. Dominio Tº 26, Fº 27; finca 3.017 y Tº 42 Fº 27; finca 7575, partida Nº 51322, valuación $ 15.690.174; y partida Nº 51.323 valuación $ 18.640.570, con el precio base de $ 10.593.449,32 y $ 12.427.046,66, pesos respectivamente. Seña 20 por ciento. Comisión 5 por ciento.
Posadas, 20 de mayo de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
$ 132.000 e.3|6 Nº 61.083 v.5|6|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — CAMBER DE SONSCHEIN HAYDEE s|sucesión Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 10 Sec. 19.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1975. — Martín J. Durán, secretario.
e. 2|6 Nº 7.891 v. 4|6|81

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a quienes se creyeran con derecho sobre la Sepultura sita en el Cementerio de la Recoleta inscripta a nombre de JUAN BAUTISTA PIÑEYRO, bajo los números 1 y 2, Tablón 61, Sección 9º para que dentro de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos "Rivero Haedo Alberto s|usucapión" bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes para que los represente a ellos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario
$ 72.000 e.2|6 Nº 61.023 v.3|6|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, a mi cargo en los autos "ROZENBAUM de KABACOFF JUANA c| KABACOFF HECTOR s|pérdida de patria potestad" proveyó: "Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Autos y Vistos: Por promovida la demanda que tramitará según las normas del proceso ordinario, córrase traslado de ella por quince días al demandado para que comparezca y la conteste bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 59 y 356 del Código Procesal. — Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en La Prensa durante dos días emplazando a Héctor Osvaldo Kabacoff para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él (arts. 343 del Código Procesal y 131 y 132 del Reg. de la Juz. Nac. en lo Civil). — María Sira Beneventano Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 96.000 e.2|6 Nº 60.903 v.3|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a FRANCISCO CARLOS MEITZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos Gacitúa Marta Elena c|Meitz Francisco Carlos s|pérdida de Patria Potestad, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, mayo 22 de 1981.
María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 64.000 e. 2|6 Nº 60.953 v. 3|6|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ROMBOLA DE ROMBOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 40.000 e. 1º|6 Nº 4.683 v. 3|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|5|81 al 12|5|81.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERRECCIO, VIUDA DE GAMBERO o MARIA IDA FERRECCIO DE GAMBERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 40.000 e. 1º|6 Nº 5.095 v. 3|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|5|81 al 21|5|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FILGRAN S.A.I.C.I.F.", con domicilio en la calle Belgrano 510, Capital Federal. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Miguel Israel Volij,

con domicilio en calle Billinghurst 2169, 7º "B", Capital Federal. Señálase el día 19 de octubre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Palacio de Justicia, P.B.
Buenos Aires, mayo 21 de 1981.
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 260.000 e. 2|6 Nº 60.977 v. 8|6|81

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos "GRANDE BARTOLOME s|quiebra", que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución de fondos, la que será aprobada si no media oposición dentro de los diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1981.
Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 40.000 e. 2|6 Nº 60.918 v. 3|6|81

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, en autos: "LAFORA, PEDRO s| información sumaria", hace saber: "Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 43.918, con vencimiento el 19 de diciembre de 1980, por la suma de Tres millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y seis emitido por el Banco Alas. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero".
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 780.000 e. 14|5 Nº 58.771 v. 4|6|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "WECHECO C.I.F.S.A."; la designación del síndico Alberto González Winkler con domicilio constituido en la calle Cangallo 2369, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1981. Se comunica que se ha fijado la audiencia del día 26 de octubre de 1981 a las 9.30 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelación en lo Criminal y Correccional Federal sito en la planta baja del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, la que se realizará con los que concurran. Se comunica que se ha fijado las fechas del día 1º y 22 de setiembre de 1981 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. —
Juan Carlos Mata, Secretario.
$ 360.000 e. 28|5 Nº 60.434 v. 3|6|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secret. Nº 5 comunica conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63 que en autos ENDERIZ JUAN CARLOS c| FINANK CIA FINANCIERA S. A. s| cancelación se ha decretado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Tasa Fija Nº 172519 por la suma de $ 5.293.739 emitido por Finank Cía Financ. S.A. Casa Matriz de esta Capital el 3|7|80 y vencido el 7|8|80 a nombre de Enderiz Juan Carlos C. I. Nº 4.747.117 o Anderle Reynaldo. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1981
Jorge J. Fargas, secretario.
$ 540.000 e.20|5 Nº 59.574 v.10|6|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos "BARBIERI, JUAN y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, librado por el Banco Tornquist, Casa Central, Nº 4.000.106, emitido el 4 de junio de 1980, con vencimiento el 2 de setiembre de 1980, por un importe de $ 12.108.331 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. —
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 660.000 e.1º|6 Nº 5.651 v.19|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, hace saber por 15 días que en autos. "GARCIA, ENRIQUE JORGE s|cancelación" se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0780113, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata —Sucursal 22—, el 17|12|1979, por $ 11.672.658, a nombre de Enrique Jorge García, con vencimiento 21|1|1980, tasa de interés 71 por ciento anual, y que autoriza su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición.
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. —
Alejandro Quintela, secretario.
$ 600.000 e. 13|5 Nº 58.516 v. 3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en autos: "CALVO, CESAR s| cancelación de plazo fijo", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 754.077 por la suma de $ 22.532.721 a la orden de César Calvo, C.I. 1.838.627, domiciliado en Moreno 2639, efectuado a 35 días con vencimiento de 1º de abril de 1981. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Banco de Londres y América del Sur, sucursal Once. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. —
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 600.000 e. 14|5 Nº 4.991 v. 4|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando L. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la doctora Ercilia A. González Vergara, Autorizante, comunica por quince días, en autos "Minervini, Osvaldo s|cancelación", que se ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.284 emitido por el Bank of America, el 2|2|81 por pesos 2.141.244 y con vencimiento el 9|3|81, pagadero en el Bank of America, Sucursal Flores, Depositante: OSVALDO MINERVINI.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 540.000 e.19|5 Nº 59.293 v.9|6|81

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días el concurso civil de la sucesión de Doña CECILIA TERESA CABALLERO TAMAYO, emplazando a los acreedores presentar al Síndico Dr. Enrique R. Hidalgo en la calle Talcahuano 475 - 2º Piso los títulos para verificar sus créditos hasta el 10 de julio de 1981. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta —si correspondiere— para el 19 de octubre de 1981 a las 9. Intímase a los terceros e interesados a no efectuar pagos a la concursada y poner a disposición de la sindicatura los bienes de su pertenencia dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1981.— Alejandro Quintela, Secretario.
e. 28|5 Nº 7.826 v. 3|6|81

Nº 9

Juzgado Nacional Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días, que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 149.861 A y 148.204 A, emitidos por la suma de $ 1.548.600 y $ 9.449.800, con fecha 24|10|80 y 16|10|80 respectivamente, por la Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de DELGADO MARGARITA DEL CARMEN y|o CARRIZO MARTINA, a 32 días, con vencimiento el 26|11|1980 y 17|11|1980 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. —
Fernando Pascual, Secretario.
$ 540.000 e. 21|5 Nº 5.241 v. 11|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos caratulados: "Landaburu, Nelly Eusebia s| cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 1.339.751, librado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 20, con domicilio en la calle Callao 201, Capital, con fecha 22 de mayo de 1980 y con vencimiento el día 23 de junio de 1980, por un importe depositado de $ 555.091 (quinientos cincuenta y cinco mil noventa y un pesos) a nombre de NELLY EUSEBIA LANDABURU, domiciliada en Cellini 380 de Villa Tessei, provincia de Buenos Aires. Se autorizará el pago, después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, si no mediare oposición. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. —
Fernando J Pascual, secretario.
$ 240.000 e.29|5 Nº 5.180 v.4|6|81
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 22, 26 y 27 de mayo de 1981.

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22, en autos: "ARROYO, DELFINA LAUREANA s|cancelación de documentos", decreta la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles números 100017617 de $ 15.139.534 y 100017618 por $ 4.531.199 con vencimiento del 27|2|81 expedido por el Banco City emitidos a nombre de la actora, y autorízase su pago una vez transcurridos el plazo de 60 días a contar de la última publicación — Publíquese por quince días. — Alejandro Máximo Paz, Juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. —
Carlos María Rotman, secretario.
$ 600.000 e. 13|5 Nº 58.510 v. 3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "SCHAPIRA, ELENA BERTA s|Cancelación" resolvió: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1981 ... Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 32.819.178, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible número 00553 expedido por el Banco de la Provincia de Corrientes, Agencia Buenos Aires, con fecha 10 de abril de 1981, por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el día 15 de mayo de 1981, por la suma total de $ 32.819.178, a favor de Elena Berta Schapira. Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días. Notifíquese al Banco mencionado con habilitación de términos de lo precedentemente resuelto, a cuyo efecto, líbrese cédula.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. —
Carlos María Rotman, secretario.
$ 1.380.000.— e. 18|5 Nº 59.034 v. 8|6|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, hace saber en autos: "HERRERA DE BRITTEZ, NEMESIA ARGENTINA s|cancelación de certificado de depósito" que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible nominativo Nº 427.731, expedido por "The First National Bank of Boston" (Banco de Boston) —Agencia Flores—, a nombre de Nemesia Argentina Herrera de Brittez y|o Julio César Brittez, con fecha 14 de enero de 1981, por la suma total de $ 5.802.900, a un plazo de 30 días y con vencimiento de 13 de febrero de 1981. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 del D. Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. —
Carlos María Rotman, secretario.
e. 14|5 Nº 7.525 v. 4|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos "Szkolnik, Jacobo s|cancelación de certificado", que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles Nº 0921446 con vencimiento el 19|6|80, por la suma de pesos 2.500.000 y Nº 0921661, con vencimiento el 30|6|80 por la suma de $ 3.800.000, ambos a nombre de JACOBO SZKOLNIK y extendidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, autorizándose su pago después de 60 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. —
Emilio Perea, secretario.
$ 780.000 e.29|5 Nº 60.622 v.18|6|81

Nº 13

El Juzgado Nacional Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Capital Federal, comunica por cinco días en autos ALFOMBRAS ALPANA S.A. concurso preventivo, las nuevas fechas del 30 de junio 1981 Informe Individual art. 35 Ley Nº 19.551; 30 de julio 1981 el determinado art. 40 Ley 19.551 y para celebración Junta Acreedores del 21 de agosto 1981 hora 10.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. —
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 140.000 e.1º|6 Nº 60.750 v.5|6|81

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días que en los autos: "RIZZO, MARTA y otra s| cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible extendido a favor de la peticionante Marta Elena Rizzo y Ana María Aguer, Nº 3011924 por un importe de $ 1.084.000 con intereses incluidos contra el Banco de Crédito Rural Argentino, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros.
Buenos Aires, 3 de abril de 1981. —
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 660.000 e. 14|5 Nº 58.836 v. 4|6|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. Autos y Vistos... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo a plazo fijo número 232.547, individualizado a continuación: Emitido Compañía Financiera Universal S.A.; Librado el 2 de junio de 1980; fecha de vencimiento el 1º de setiembre de 1980; monto: $ 6.234.706; tasa de interés: 62 por ciento; beneficiario: RENA, FRANCISCO y|o MONTESANO, MARIA LUISA; número 232.547; certificado a plazo fijo nominativo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor... Gustavo Naveira, Juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. —
Martín L. Bosch, secretario.
$ 960.000 e.1º|6 Nº 5.687 v.19|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo - transferible Nº 147.496, expedido por Compañía Financiera Unión S.A. el 6|10|80, a nombre de JUAN CARLOS CORDOBA, por la suma de $ 40.000.000 por el término de 30 días con pago de interés de $ 1.841.000, a su vencimiento, que operaba 5|11|80. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará el pago del mismo después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación, siempre que no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. —
Martín L. Bosch, Secretario.
$ 660.000 e. 19|5 Nº 5.140 v. 9|6|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días que el Síndico ha presentado proyecto de distribución en los autos "FIBRAS TEXTILES S. A. s|quiebra", que podrá ser observado dentro de los diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1981.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 48.000 e. 2|6 Nº 61.037 v. 3|6|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos "BORCELLA DE ANNESE, MARIA ELVIRA s|Cancelación", hace saber por el presente edicto que se publicará durante 15 días en el Boletín Oficial la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 160.732 perteneciente al Banco de Napoli, sucursal Boca, Almirante Brown 1159, Capital, por la suma de pesos 5.429.781 con vencimiento el 23 de setiembre y emisión del 25 de junio de 1980 y autorízase a su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de no mediar oposición.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1981.
Raúl A. Taillade, Secretario.
$ 540.000 e. 19|5 Nº 5.103 v. 9|6|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, hace saber la quiebra de "SORIA JULIA s|quiebra" declarada el día 22 de diciembre de 1980. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de este, en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Cons-

titución de domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas de lo contrario quedará automaticamente constituido en los estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individuales en el art. 9 de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar la petición de verificacion de crédito y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de julio de 1981. La audiencia para la celebracion de la junta de acreedores que discutira y votará del acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 18 de septiembre de 1981 a las 9 horas, en la sala de audiencia de Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Agustín Enrique Gatto. Domicilio: Moreno 1783 piso 9 Of. 49. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, Secretario.

e. 28|5 Nº 7.827 v. 3|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de ABROY S.A. se ha dispuesto que el plazo de verificación para que los acreedores se presenten ante el síndico, don Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º B., de Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 1981. A su vez la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1981 a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, debiendo los acreedores y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Exma. Cámara de fecha 31|11|57).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 260.000 e.1º|6 Nº 60.814 v.5|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18. Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de RUPAY S.A. A.C., se ha dispuesto que el plazo de verificación para que los acreedores se presenten ante el síndico don Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º B. de Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 1981. A su vez la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1981, a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado debiendo los acreedores y el síndico concurrir con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara de fecha 31|11|57).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 260.000 e.1º|6 Nº 60.812 v.5|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el Concurso Preventivo de YAPUR S.R.L. se ha dispuesto que el plazo de verificación para que los acreedores se presenten ante el síndico don Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1º B, de Capital Federal, hasta el día 21 de julio de 1981. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 1981, a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado debiendo los acreedores y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara de fecha 31|11|57).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 240.000 e.1º|6 Nº 60.807 v.5|6|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, comunica en los autos caratulados "CHAYTO SAICFIM s|concurso preventivo" por cinco días que se designa como lugar para la celebración de la Junta de Acreedores a realizarse el 15 de junio próximo a las 8 horas, la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, sito en el piso 8º del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Federico Santiago Johnson, Secretario.

$ 180.000 e. 1º|6 Nº 60.710 v. 5|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber, que en los autos: "VERZOLETTO DE GARCIA, DORA s| Cancelación" (Expte. Nº 7.922), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 2 de 1981. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos; decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 768.473 emitido el 17 de octubre de 1980 por el Banco de Londres y Amédica del Sud a favor de Dora Verzoletto de García o Mirta Alicia Monteverde de García por la suma de $ 4.396.331 con vencimiento el 21 de noviembre de 1980 con un interés del 50 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). Juez interino, Carlos L. Bosch. P.A.S.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 960.000 e. 15|5 Nº 5.033 v. 5|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 hace saber que en los autos "GANDINI Y CIA SAICA c|Benozzi S.A. s|Resolución de Contrato" se ha resuelto notificar al demandado por el término de dos días la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de julio de 1980. No habiendo el demandado contestado la demanda dentro del plazo legal, declárasele rebelde en los términos del art. 59 del C. Proc. Notifíquese. (Fdo.) Héctor M. Di Tella, Juez".

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. Alberto M. R. Gtierri, secretario.

$ 48.000 e. 2|6 Nº 61.006 v. 3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos: "BERARDI, ENRIQUE E., s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", Expediente Nº 5.956, que la conducta del fallido Enrique Edgardo Berardi (D.N.I. Nº 10.691.321) ha sido calificada como culpable (art. 235, inc. 11, Ley 19.551).

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 1º|6 Nº 7.863 v. 3|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "MADERCO S.R.L. s| Quiebra", Expte Nº 7.234, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Angel Mayorga. domicilio: Ayacucho 1231, 5º A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1981. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 26 de octubre de 1981, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen la Síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29|5 Nº 7.845 v. 4|6|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "LAMAS, FRANCISCO E. y otro s|Cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 235.135, por un monto de $ 48.330.157, con vencimiento producido el 16 de febrero de 1981 a nombre de los Señores Francisco E. Lamas (L. E. Número 292.927) y Francisco E. Lamas (L. E. Nº 4.423.113) expedido por el Banco Latinoamericano. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciendose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, Abril 28 de 1981. —

Ana R. Cusnin, secretaria.

$ 720.000 e. 27|5 Nº 60.357 v. 16|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ESPOSITO BEATRIZ DEL CARMEN s|cancelación de certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 21 de 1981. Y Vistos:... dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0307881, por la suma de pesos Cinco millones, expedido el día 2 de marzo de 1981, expedido por el "Chase Bank S.A.". con domicilio en la calle Sarmiento 454, Capital Federal, por un plazo de cincuenta días, al 85% anual vencido, con fecha de vencimiento el día 21 de abril de 1981, habiendo efectuado el depósito doña Beatriz del Carmen Espósito, con domicilio en la calle Piedras 1497 de esta Capital, siendo el lugar de pago el domicilio de la entidad emisora. Se autoriza el pago del referido certificado para después de transcurridos sesenta días de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causante que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada Edicto: $ 40.000. — Publicación empieza 2|6, termina 4|6|81)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|5|81	LUIS ANTONIO SBRIZZA	5.669
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|5|81	MARIA ISABEL RAMIREZ DE GORDILLO	60.689
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|81	SEVERO CLAVIJO	5.693
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|5|81	LELIA MABEL MARTIN DE ALBARRACIN	5.653
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|5|81	ANGELA LATTANZI de DE CAROLIS	60.756
3	6	José María Irigaray	5|5|81	JOSE VILLAR	60.707
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	19|5|81	MARIA ROSA CENOBIA URRETA DE EPPENS	5.689
4	8	María Teresa Tibau	22|5|81	ANTONIA MARIA CARBONATTO	5.688
4	8	María Teresa Tibau	21|5|81	NICOLAS DESIDERIO LUNGARZO	60.761
4	8	María Teresa Tibau	20|5|81	AURORA ELVIRA TILLI	60.854
4	8	María Teresa Tibau	11|5|81	MANUEL LAGUNA	60.863
5	9	Martín Amorortu	9|4|81	FRAIDA BRAJER DE BINDENMAISTER	60.705
5	10	Alicia B. Alvarez	8|5|81	ELISEO ROJO POSE	5.671
6	11	Hugo Carrillo	21|5|81	ANTONIO BLANCO (padre)	60.857
6	11	Hugo Carrillo	18|5|81	OSVALDO FRANCISCO DE JESUS	5.676
6	11	Hugo Carrillo	21|5|81	BLAS LAURI	60.693
6	12	Luis Alberto Dupou	14|5|81	ANGELA MARIA MAZZEO DE AMICARELLI	5.659
6	12	Luis Alberto Dupou			
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|5|81	ELVIRA FIGUEROA DE CASTELLAZZI	5.661
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|5|81	MARIA ESTHER ROVEDA	5.692
8	15	Adolfo María Repetto	15|5|81	LUIS TRANSITO ALFONSO	60.869
8	15	Adolfo María Repetto	5|5|81	ALBERTO ALEANDRO o ALBERTO ALIANDRO SPINOSA	60.825
8	15	Adolfo María Repetto	7|5|81	ENRIQUE SANTIAGO SUSBIELLES ESANDI	60.764
8	16	Adriana C. de Frezza	11|5|81	PEDRO CARLOS GUERRINI	5.637
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|5|81	EDMUNDO CARLOS DI TULLIO	5.672
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|5|81	MARGARITA CARMEN ESPERANZA SALVATELLA DE CIVITALE	5.673
9	18	Alejandro Olazábal	13|5|81	HAIM MOURAD SOUSSE	60.759
9	18	Alejandro Olazábal	15|5|81	COSIMO COMITO	5.652
10	19	Martín J. Durand	3|4|81	BALDOMERO ALFONSO URREA	5.656
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21|4|81	LITTERIO PONTORIERO	60.704
12	24	Horacio Guillermo Espeche	22|5|81	NATIVIDAD VICTORIA GALIANO DE MARCEROLI	5.677
12	24	Horacio Guillermo Espeche	22|5|81	LEONILDA ANA RETTAZZINI DE CRISTALDI	5.658
14	27	José Luis Caruso	28|4|81	ROSA LIPPO DE VUOLO	60.784
14	27	José Luis Caruso	13|5|81	MARIA DE CARMEN o CARMEN LEGASPI Vda. de COTO	5.680
15	29	José Eduardo Russo	11|5|81	CARLOS MANUEL VICAT	5.667
15	29	José Eduardo Russo	12|5|81	FRANCISCO DI LEO y ROSA FARALDI DE DI LEO	60.762
15	30	José Luis González	21|5|81	ALFREDO CARLOS TRAVERSO	60.714
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|5|81	JUAN FLORIT	60.776
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|5|81	ALFREDO MOREYRAS	5.670
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|5|81	ARNE FEDERICO NORBERT KOOK WESCOTT	60.824
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|5|81	YOLANDA TUCCI DE CIRULLI o YOLANDA ELSA TUCCI DE CIRULLI	60.781
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|5|81	RAIMUNDO ELEUTERIO CARRANZA o RAIMUNDO CARRANZA	60.766
18	36	María Isabel Millán	21|5|81	JOSE CAPA RIVEIRO y BENITA MERENS de CAPA RIVEIRO	5.692
18	36	María Isabel Millán	20|5|81	FLORENCIA ISIDORA OVEJERO	60.777
18	36	María Isabel Millán	19|5|81	MARIA SUSANA IGLESIAS	5.645
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|5|81	MARIA ANA LEONILDA PERRUELO DE MAZZOCCO	60.767
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|5|81	LUIS CLAUDIO EDUARDO STAMBOLSKI	5.690
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|5|81	ELIAS DJERDJOV y TERESA TRANKULOV de DJERDJOV	60.840
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|5|81	BEATRIZ SACCONE	60.703
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|4|81	JOSEFINA ROSA LUCIA NOSOTTI de ALVAREZ y PEDRO ALVAREZ	5.632
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|5|81	JOSE MARIA ESP[illegible]EIRA	60.763

ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.140.800 e. 21/5 Nº 5.271 v. 11/6/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por noventa días a **ALICIA NELIDA CALZETTA** en los autos sobre su ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. —

$ 120 000 e.29/5 Nº 5.599 v.4/6/81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
22	44	Carmen N. Ubiedo	24/3/81	ROSA AMABLE FANZOLATTO y JOSE FANZOLATTO	60.697
23	46	Félix G. de Igarzábal	15/5/81	ANGELICA SCIAMMARELLA DE BONILLA	60.804
24	48	Rubén H. Malatesta	14/5/81	TERESA JAVIELA GALFRASCOLI	60.768
26	52	Jorge A. Quagliardi	21/5/81	JOSE JACINTO ALVAREZ	60.771
27	54	Miguel Angel Secchi	20/5/81	MANUEL REY	60.696
27	54	Miguel Angel Secchi	21/5/81	SAVERIO BRANDANI	5.674
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21/5/81	MARIA UBAL	60.709
28	56	Daniel Rubén Tachella	5/5/81	MIGUEL AMERICO VIVAS	5.664
28	56	Daniel Rubén Tachella	8/5/81	SALVADOR VICENTE LEPERA	60.872
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26/5/81	MANUEL BARROS	5.663
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14/5/81	ANTONIO TESTA CAMILLO	5.681
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18/5/81	EUCLIDES MANUEL SALVI	60.793
30	59	Santiago González Balcarce	26/2/81	MARIA ROSARIA RISELLI DE COLAPETELLA	5.657
30	59	Santiago González Balcarce	18/5/81	MARIA CELIA MARISQUIRENA DE HOOPER	5.665
30	59	Santiago González Balcarce	30/4/81	AVELINA MARTIN DE CASTRO	5.666
30	59	Santiago González Balcarce	19/5/81	ANGEL CHASCO	60.765
30	60	Ester Riesel	15/5/81	JOSE VUOTTO	5.668

e.2/6 Nº 1.859 v.4/6/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada edicto: $ 40.000)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Venco	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22/5/81	HIPOLITO MARTIN CASOLA	1/6	3/6/81	60.618
2	4	Horacio Roberto Granero	29/4/81	RAMON BLANCO o BLANCO CAPRILE	1/6	3/6/81	60.671
2	4	Horacio Roberto Granero	21/5/81	PEDRO ROMULO LASALA	1/6	3/6/81	5.576
2	4	Horacio Roberto Granero	6/5/81	PEDRO MIGUEL MORRONE	1/6	3/6/81	60.653
2	4	Horacio Roberto Granero	21/5/81	GLIKA GOTSZTAJN de ZYLBERSZAC	1/6	3/6/81	60.670
4	8	Ernesto D. Julián	12/5/81	CARLOS STOLIAR	1/6	3/6/80	60.529
5	9	Martín Amorortu	14/5/81	PALMIRA QUINTAS viuda de ECHEVERRIA	1/6	3/6/81	5.616
5	9	Martín Amorortu	20/5/81	CANDIDA del CARMEN VALENTI de CARRIO	1/6	3/6/81	5.586
5	10	Alicia B. Alvarez	6/5/81	ELIDA ELVIRA MORELLI de OLGIATI	1/6	3/6/81	5.578
5	10	Alicia B. Alvarez	26/5/81	BARTOLOME PABLO CONSIGLIERE	1/6	3/6/81	5.564
5	10	Alicia B. Alvarez	15/4/81	ADOLFO CAYETANO CATANIA	1/6	3/6/81	5.614
5	10	Alicia B. Alvarez	1º/12/80	JOSE ANGEL BIANGLINO	1/6	3/6/81	60.532
6	12	Luis Alberto Dupou	18/5/81	BASILIO IWASZ	1/6	3/6/81	60.546
6	12	Luis Alberto Dupou	20/5/81	JUAN CARLOS HERGENRETHER	1/6	3/6/81	60.550
7	13	Rolando Hugo Falke	21/5/81	CLELIA PALMIRA CARMEN GANGEMI de MONTEMURRO y LEONARDO MONTEMURRO	1/6	3/6/81	5.600
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22/5/81	OSCAR RICARDO CILENTI	1/6	3/6/81	5.601
8	15	Adolfo María Repetto	21/5/81	ANGELA PANDOLFO de PERRI	1/6	3/6/81	5.612
8	16	Adriana C. de Frezza	15/5/81	ALBERTO ARIZMENDI	1/6	3/6/81	60.528
8	16	Adriana C. de Frezza	21/5/81	MARIA ELENA SARALEGUI de TISSONE	1/6	3/6/81	60.648
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22/5/81	LUIS JOSE BOCHICCHIO	1/6	3/6/81	5.624
9	18	Alejandro Olazábal	12/4/81	JOSE ALBERTO AIOLFI	1/6	3/6/81	5.565
9	18	Alejandro Olazábal	7/5/81	DOMINGO POMETTI	1/6	3/6/81	60.534
10	19	Martín J. Durand	8/4/81	SALVADOR SCRAVAGLIERI y ANTONIA SCRAVAGLIERI de GELLERT	1/6	3/6/81	60.580
10	19	Martín J. Durand	22/5/81	YUDEL BLUMENTAL	1/6	3/6/80	60.565
10	19	Martín J. Durand	6/5/81	ADA ANGELA CRAVIOTTO de GALLO	1/6	3/6/81	60.590
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	20/5/81	ROGELIO GONZALEZ	1/6	3/6/81	5.566
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21/5/81	NESTOR LUIS GUIDALI	1/6	3/6/81	60.569
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24/3/81	JUANA PEREYRA de OUTON	1/6	3/6/81	5.596
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11/5/81	MARIA ESTHER LAVADO RUIZ de MORGAN	1/6	3/6/81	60.565
13	26	María Celia García Zubillaga	12/5/81	ANTONIA CUÑER de DELLAQUA	1/6	3/6/81	60.592
13	26	María Celia García Zubillaga	22/5/81	MATILDE MARIA MARI	1/6	3/6/81	60.593
15	30	José Luis Gonzáles	5/5/81	ANA MARIA RODRIGUEZ viuda de IMBODEN	1/6	3/6/81	5.603
15	30	José Luis González	20/5/81	GERMAN AUGUSTO FIRPO	1/6	3/6/81	5.563
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/5/81	ALFREDO PAEZ NUÑEZ	1/6	3/6/81	5.620
17	34	Tristán Bravo	13/5/81	RAMON CARBALLADA	1/6	3/6/81	5.613
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18/5/81	AMERICO CLAUDIO BURGOS	1/6	3/6/81	5.562
18	36	María Isabel Millán	21/5/81	GENARO o JENARO OLIVA y ANGELA LONGHI viuda de OLIVA	1/6	3/6/81	5.623
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12/5/81	MARIA FILOMENA MENDILLO de ATIA	1/6	3/6/81	5.585
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21/5/81	FRANCISCO CORZO	1/6	3/6/81	5.597
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21/5/81	MATILDE PESTONI de CEREGHETTI	1/6	3/6/81	5.583
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9/4/81	JULIO CESAR PONTE	1/6	3/6/81	5.617
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21/5/81	FRANCISCA FERRARO de SPINELLO	1/6	3/6/81	60.679
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/5/81	ANIBAL VALENTE	1/6	3/6/81	60.631
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/5/81	ANTONIA DIOMEDA de LOMBARDO o DIOMEDE de LOMBARDO	1/6	3/6/81	60.583
21	42	Elsa H. Gatzke	8/4/81	EDUARDO MAVRICICH	1/6	3/6/81	60.619
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20/5/81	LUCIANO GONZALEZ CANEDA	1/6	3/6/81	60.530
22	44	Carmen N. Ubiedo	28/11/80	ROSA ETELVINA GRAMAJO viuda de CABRAL	1/6	3/6/81	60.533
22	44	Carmen N. Ubiedo	20/5/81	FRANCISCO AMADEO NICOLETTI	1/6	3/6/81	60.549
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/5/81	DOMINGO HLACE	1/6	3/6/81	60.646
23	45	Ana M. Beneventano	14/5/81	ANGEL VENTURA GONZALEZ	1/6	3/6/81	60.627
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15/5/81	JOSE SUPPA	1/6	3/6/81	5.351
24	48	Rubén H. Malatesta	11/5/81	MARIA LIDIA TREMOLERAS de DRAGO	1/6	3/6/81	5.584
24	48	Rubén H. Malatesta	21/5/81	ANDRES NAPOLEON STAGGI, MARIA OLGIATI de STAGGI, JUAN NATALIO STAGGI; ANDRES OLIMPO STAGGI y GUILLERMO NATALIO STAGGI	1/6	3/6/81	60.541
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19/5/81	ANTONIO SQUILLACE	1/6	3/6/81	5.621
25	50	María Eugenia Giraudy	15/5/81	REPARADA ONOFRIA ASUNCION SERCIS de MARCIAS	1/6	3/6/8	5.587
26	51	Julio César Dávolos	13/5/81	HECTOR CARLOS SAMPERE	1/6	3/6/81	5.577
27	53	Beatriz Alicia Verón	6/5/81	FORTUNATO FRUCTUOSO CUESTA	1/6	3/3/81	60.573
27	54	Miguel Angel Secchi	20/5/81	LORENZA FLORIA PERFUMO o LORENZA FLORIA PERFUMO de CARDUCCI	1/6	3/3/81	60.540
27	54	Miguel Angel Secchi	27/4/81	MARIA ZULEMA TADDIA de CAZENAVE	1/6	3/6/81	5.625
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18/5/81	LURO, LUIS ADOLFO	1/6	3/6/81	60.585
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/4/81	OLGA HADAD	1/6	3/6/81	60.623
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26/5/81	ANTONIO da SILVA CANCELA	1/6	3/6/8	5.619
29	58	Marta Amelia Beiró	21/5/81	TERESA FRANCISCA SCALA	1/6	3/6/8	5.632
29	58	Marta Amelia Beiró	20/5/81	LEONARDO VENTURA	1/6	3/6/81	60.575
30	60	Ester Riesel	20/5/81	FRANCISCO GALLIGANI	1/6	3/6/81	60.656

e.1º/6 Nº 1.858 v.3/6/81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
20	160	Guillermo R. Sobral	12| 5|81	MIGUEL ARCANGEL del MASTRO	5	Extorsión
20	160	Guillermo R. Sobral	12| 5|81	TRISTAN ALBERTO URRUTIA	5	Extorsión
26	134	José L. Mandalunis	12| 5|81	JOSE ANTONIO ORTIZ	5	Homicidio culposo
31	115	Julio G. Sagasta	12| 5|81	HECTOR ANIBAL SANCHEZ	30	Amenazas

e. 1º|6 Nº 1.137 v. 5|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO PIÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Hernán Mestre, secretario.

e. 1º|6 Nº 7.890 v. 5|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Actuario, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos NADIA FIRMINE SILVESTRE y PHILIPPE JOUSSE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 41.393, que se les instruye por el delito de infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. — Publíquese por tres días.

San Martín, 20 de mayo de 1981. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 2|6 Nº 7.897 v. 4|6|81

MORON

Nº 5

Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA COLLADO DE URZANQUI y don JULIO HUBERTO URZANQUI.

Morón, 14 de abril de 1981.

Dr. Ernesto Claudio Pisani, secretario.

$ 40.000 e. 2|6 Nº 60.727 v. 4|6|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALFREDO FARAGASSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 42, Ley 17.531 (causa Nº 28.305), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 2|6 Nº 7.894 v. 8|6|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO PEDRO ALEGRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y destrucción de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 2|6 Nº 7.895 v. 8|6|81

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S. el señor Vocal de la Excma. Cámara en lo Criminal Dr. Eclio Alberto Dumon, Presidente de Causa en los autos caratulados "ABT, José Luis defraudación especial cometida en dos oportunidades concursadas materialmente entre sí; arts. 173, inc. 2º y 55 del C.P.", se cita, llama y emplaza al señor ERNESTO CARLOS REY, argentino, de 49 años, de edad, casado, empresario de la firma "Quick S.A.C.I.F.", con último domicilio conocido en calle Pringles Nº 376, departamento 2 de la ciudad de Temperley, provincia de Buenos Aires, mediante el presente que se publicará por cinco días consecutivos, para que comparezca a prestar declaración testimonial en los autos precitados, en la Audiencia de Debate del día 11 de junio de 1981, a las 9 horas y bajo apercibimiento de ley. Así se ha resuelto en la causa antes referida. Decreto que se transcribe en su parte pertinente y dice: "Gualeguay, 15 de mayo de 1981. ...Resuelvo: 1º) ...y en su consecuencia, durante el Debate, prodúzcanse las testificales de... y Ernesto Carlos Rey; este último deberá ser citado mediante oficio dirigido al Sr. Juez Penal del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora Ley Nº 22.172), sin perjuicio de publicarse edictos para su notificación, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, a efectos de que comparezca a prestar declaración testifical en la audiencia de debate el día 11 de junio de 1981, a las 9 horas (art. 154 del C.P.P. ..todos bajo los apercibimientos de ley. — 2º) 3º) 4º) 5º) ... Eclio Alberto Dumon. Presidente de Causa. Ante mí: Edgardo Alfredo Garibotti, secretario.

Gualeguay, 1981. — Edgardo Alfredo Garibotti, secretario.

e. 28|5 Nº 7.832 v. 3|6|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por tres días en autos SOLER CONCEPCION s|sucesión Expediente 37.548, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 11 de junio de 1981, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Piedras Nº 914, piso 2º Dep. "K", Unidad número 11, Capital Federal. Consta de una habitación, baño y cocina (en regular estado de conservación). Superficie cubierta propia parcial 19,47 m2. Común cubierta 8,13 m2. Total: 27,60 m2. Porcentual: 6,64%. Ad-Corpus. Base: $ 18.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Visitas: Los días 8, 9 y 10 de junio 1981, de 10,00 a 12,00 horas. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias (fs. 100) $ 241.127 a diciembre 1980: Municipales (fs. 163) pesos 54.350 a diciembre 1980 y por expensas comunes no se adeuda suma alguna a diciembre de 1980 (fs. 101). Nota: Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Miranda, en calidad de Cuidador Gratuito designado por el Consejo Nacional de Educación, quien se ha comprometido a desocupar el bien a los quince días de aprobada la subasta judicial. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secrtario.

$ 312.000.— e. 2|6 Nº 60.996 v. 4|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría 19 comunica por tres días en autos FREDA ESTHER s|sucesión, Exp. 2.334, que el artillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 11 de junio de 1981, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: ubicado en esta Capital Federal calle Riobamba Nº 50, piso 4º, Unidad 9, Letra "A". Desocupado. Superficie total de la unidad 42,01 m2. Porcentual: 8,7%. Consta de Liv-Comedor, un dormitorio, baño y cocina. Base: $ 63.070.423. Seña: 20%. Comisión: 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. Visitas: Los días 3, 4, 5, 8, 9 y 10 de junio de 15,00 a 17,00 horas. Por impuestos atrasados se adeudan: $ 110.924 Municipales (fs. 62) a junio de 1979 y $ 94.582 de O. Sanitarias (fs. 70) a octubre de 1979. Por expensar comunes del bimestre Feb. marzo 1981, se adeudan $ 1.804.189 (fs. 94) y a fs. 81 existe un embargo del Consorcio por dicho concepto de $ 10.215.183. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 240.000.— e. 2|6 Nº 60.992 v. 4|6|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 (Secretaría Nº 25), comunica por 3 días, en autos: "VALEN, HUGO c|sucesores de OSVALDO ROMANO y GUTIERREZ DE ROMANO, MARIA LUISA (s|escrituración)" (Expediente Nº 21.942), que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el 12 de junio próximo, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, de esta ciudad, la finca calle Manuel Ugarte (antes Nahuel Huapi) 3319, entre Conde y Superí, de esta Capital, edificada en terreno de 8,66 metros de frente al SE; 8,10 metros en su contrafrente al NO; 12,84 metros en su costado NE y 12,20 metros en el otro costado al SO. Nomenclatura catastral: Circ. 16, sec. 41, manzana 49, parcela 25 A. La propiedad, en mal estado de conservación, se compone de dos plantas y tiene una antigüedad aproximada a los 30 años. Parte baja: Hall de entrada, living-comedor, cocina, antecocina, baño, patio y entrada de garaje para un solo vehículo. En altos: Hall, tres dormitorios, patio y terraza con un cuartito. Ocupada a título de dueños por la codemandada, señora María Luisa Gutiérrez de Romano y siete hijos. Sobre el inmueble sólo pesa un embargo preventivo, decretado en estos autos. Adeuda: $ 541.120, al 13|3|81, por impuestos municipales, y $ 568.109, al 23|2|81, por obras sanitarias. Visitar días 9, 10 y 11 de junio entrante, de 14 a 17 horas. Base: $ 34.965.874 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Fernando E. Menéndez, secretario.

$ 312.000 e. 1º|6 Nº 60.752 v 3|6|81

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en los autos "LAROCA, DOMINGO A. c|LAROCA JOSE y otros s|división de condominio", Expte. 23.509, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el martes 16 de junio de 1981, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes ubicados en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle: 1º) Lote de terreno calle French esq. Guido, señalado con el Nº 8, manzana 4 y mide: 10,30 m. de frente al N.E. fte. calle French, 4,24 m. ochava al E., 8,80 en su otro fte. al S.E. sobre calle Guido, 13,30 m. en el costado S.O. y 11,80 m. en el del N.O. Sup. total 152,44 m2. Nom. Cat.: Circ VI, Secc. B. Manz. 185-c, parc. 8. Base: $ 52.500.000, al contado. Desocupado y libre de mejoras y 2º) Lote de terreno en Peralta Ramos, calle 63 bis, entre Colombres (26) y calle 24, señalado con el Nº 3, Manz. 24 y mide 10 m. fte. al N.E. por 27 m. de fondo Nom. Cat. Circ. IV, Secc Y, Manz. 24 parc. 3. Super. 270. m2. Base: $ 25.125.000, al contado. Desocupado y libre de mejoras. Horario de visitas: todos los días de 14 a 18 horas. Las escrituras como condición de venta serán otorgadas por ante el Escribano Enrique Garbarino, calle H. Yrigoyen 820, Capital Federal. Los saldos de precios deberán ser oblados dentro del 5to. día de aprobadas las subastas. Señas: 15%, comisión: 3%, en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilios dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 22 de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 300.000.— e. 2|6 Nº 60.988 v. 4|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos caratulados: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c| BRANSBURG, MARIO y Otra s|Ejecución hipotecaria", expeidente Nº 50.129, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 9 de junio de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, las Unidades Funcionales números 1, 2 y 3 que forman parte de la finca ubicada en la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Zufriategui 3847|3851, entre las calles Perú y Bolivia, edificadas en el Lote Nº 5 de la Manzana 9 y que poseen las siguientes superficies y comodidades: Unidad Funcional Nº 1, con una superficie total de 189,33 m2 y cuenta con living comedor, un dormitorio, baño, cocina y garaje. — Unidad Funcional Nº 2, con una superficie total de 49,84 m2, compuesta por patio y lavadero, living comedor, un dormitorio, baño y cocina, con un precario baño al fondo. — Unidad Funcional Nº 3, con una superficie total de 153,27 m2, ubicada en el fondo del lote y se trata de una vivienda prefabricada, compuesta de living comedor un dormitorio, baño (sin accesorios) y cocina y una pequeña construcción de material. — Esta unidad no tiene agua corriente pero sí luz eléctrica. — Base de Venta: $ 39.986.281 para cada una de las Unidades Funcionales en forma progresiva. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — El bien podrá ser visitado de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. — El comprador o compradores deberán fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. — Las unidades se encuentran ocupadas, sin contratos vigentes. — No existen expensas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 348.000 e. 2|6 Nº 60.997 v. 4|6|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c|MARTIN, OSCAR HECTOR s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo F. Perez rematará el viernes 12 de junio de 1981, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble rural designado como lote número 6, con 421 hectáreas, y lote Nº 7, con 126 hectáreas, en total, 547 hectáreas, que es parte de la estancia Santo Tomás, distrito Las Bandurias, localidad Cañada Rosquín, Departamento San Martín, de la provincia de Santa Fe. Posee casa de material, galpón, molino con tanque de agua y sus alambrados, tanto internos como perimetrales, se encuentran en buen estado. Según constatación el inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 178.628.336. Seña: 8 %. Comisión: 3 %; cada parte sellado de boleto, 1 por mil; todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y diarios La Razón y La Nación, de la Capital Federal, y diario El Litoral de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 228 000 e. 1º|6 Nº 60.749 v. 3|6|81

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días, en el juicio: "TORRISI, SANTO y RIBAUDO DE TORRISI, MARIANA s|Sucesión", Expte. 35.064, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán el día martes 9 de junio de 1981, a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Miralla 985, edificado en terreno que mide: 8 m 66 cm de frente al N.E. sobre calle Miralla; 8' m 667 mm en su fondo al S.O.; 22 m 67 cm en su costado al N.O. y 22 m 33 cm en su otro costado al S.E. — Sup. total: 194 m2 85 dm2. — Se trata de un inmuebles antiguo, realizado en una planta, que comprende una sala al frente y garaje, en construcción, galería, patio, 3 habitaciones, baño, baño auxiliar, cocina y antecocina. — Exceptuando la parte principal en construcción, el resto se encuentra en regulares condiciones de conservación. — Ocupa el Sr. Antonio Torrisi y flia. — Según constancias en autos, debe impuestos Municipales período 1977|80, pesos 197.290, más los recargos que correspondan, dicha deuda es al 26|8 80. — Asimismo adeuda al 14|8|80 Obras Sanitarias, período 2º|76 al 3º 80, $ 170.253, deuda sujeta a recargos, intereses e indexación. — Se visita de 15 a 17 horas, todos los días. — Base: $ 80.000.000, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 264.000 e. 2|6 Nº 60.986 v. 4 6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3 (Secretaría Nº 5), comunica por 2 días en autos: "CLIPSA S.C.A. (s|Extensión de quiebra, Expte. Nº 56.849), que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el 12 de junio entrante, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233 de esta Capital, la marca "Caricia", Nº 752.958, inscripta a favor de Clipsa S.C.A. para productos de la Clase 22, menos productos de panadería, especialmente galletas, galletitas, masitas rellenas, obleas, concedida el 22|12|72. — Base: $ 9.000.000 al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 88.000 e. 2|6 Nº 60.995 v. 3|6|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos: "PLASTILAM S.A.C.I.F.A. e I. s|quiebra, Expte. 31.314", que los martilleros designados de oficio por resolución del 23|4|81, señores Herman Blitz Katz y Antonio Gigena Ibarguren, rematarán el día 18 de junio de 1981, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Calle Italia Nº 1069, esquina Domingo Faustino Sarmiento 1904|06 de la localidad de Florida, Partido Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuyo terreno mide: 14,32 mts. de fte. al Sud s|Italia; 14,41 mts. costado al S.O. linda parte parcela 2º; 11,41 mts. su otro frente al N.E. calle Domingo F. Sarmiento; 4,24 mts. en la ochava formada por intersección ambas calles; 17,32 mts. costado N.O. linda parcela 1c.; Superficie total 245 mts. 08 decímetros cuadrados. Base al contado y mejor postor de $a. 93.824.600 (2|3 partes v|fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %; dinero en efectivo. Según acta comprobación, el inmueble se compone de amplio salón en dos plantas, con entrada principal por el Nº 1069 calle Italia y una vivienda que se comunica por los fondos, con entrada principal independiente por calle Domingo F. Sarmiento 1904, la que consta de hall, living-comedor, cocina, dormitorio, baño y habitación en altillo; ocupado por la Sra. Estela Cépeda, quien ha manifestado en autos revestir carácter de cuidadora y encargada de limpieza y sereno mientras funcionó el Establecimiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 12, Parcela 1 k. Partida 40.220. 2º) La unidad funcional Nº 5 (Polígono 0-10-1) ubicada en el primer piso del inmueble calle Domingo Faustino Sarmiento Nº 1787, entre las calles Libertad e Hipólito Yrigoyen de la localidad de Florida, Partido Vicente López, Pcia. de Bs. As. Superficie cubierta: total 50,30 mts. Porcentual 1.114 milésimos. Base al contado y mejor postor $a. 31.060.000 (2|3 partes v|fiscal). Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño; es externa con ventanales a la calle y la ocupa doña Syra Godoy por autorización del presidente de la fallida de quien es la madre. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. 3º) La unidad funcional Nº 7 (Polígono 0-1-0-3) ubicada en el primer piso del inmueble calle Domingo Faustino Sarmiento 1787 entre las de Libertad e Hipólito Yrigoyen, Florida, Partido Vicente López, Pcia. Bs. Aires. Superficie cubierta total 35,95 mts. Porcentual 7,93 milésimos. Base al contado y mejor postor $a. 22.144.200 (2|3 partes v|fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. Consta de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina; es interna y la ocupa el Sr. Eduardo Estrada por autorización del presidente de la fallida de quien es el suegro. Todos los inmuebles podrán ser visitados los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de Capital Federal y abonar el 5 por mil en concepto de sellado de los boletos.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Alejandro Quintela, Secretario.

$ 880.000 e. 2|6 Nº 60.994 v. 8|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "CONCEPCION ARENAL 1635 s|incidente de subasta de la finca Bartolomé Mitre 2061|63, Expediente Nº 41.994, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 9 de junio de 1981, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades de la finca calle Bartolomé Mitre 2061|2063, Capital Federal: a) Unidad 33, ubicada en el piso 4º a la calle, que consta de un ambiente con balcón, baño y kitchenette; superficie cubierta 21,72 metros cuadrados; superficie balcón 3,07 metros cuadrados; superficie total 24,79 metros cuadrados. Porcentual de 1,18 por ciento; deuda por expensas al 6 de mayo de 1981, $ 895.585. Cuota expensas de mayo de 1981 es de $ 94.400; y b) Unidad 70, ubicada en el piso 8º sobre el contrafrente y consta de un ambiente, pasillo, baño y kitchenette; superficie cubiera 22,51 metros cuadrados; porcentual 1,09 por ciento; deuda por expensas al 6|5|81 $ 3.816.680. Ambas unidades se entregan desocupadas y libre de gravámenes. De acuerdo a la cláusula 4ª del Reglamento de Copropiedad las unidades son aptas para oficinas y consultorios médicos y|o profesionales. La escritura traslativa de dominio se suscribirá por intermedio del escribano que designe el Juzgado. Visitar de lunes a sábado de 9,30 a 12,30 horas. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base: Unidad 33 $ 40.000.000 y Unidad 70 $ 50.000.000.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 500.000 e.28|5 Nº 60.446 v.3|6|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en autos caratulados: "NEW STEP S. A. s|quiebra" (Expediente número 48.246), que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 5 de junio de 1981, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, los bienes pertenecientes a la fallida, inventariados a fs. 499|501, consistentes en sillas, escritorios, archivos metálicos, ficheros metálicos, biblioteca de madera, máquinas de escribir Olivetti, máquinas de calcular Olivetti eléctricas, aire acondicionado marca Frigidaire, ventiladores marca Rosario, máquina urdidora Schonherr, fileta urdidora automática Ridolfi, heladera General Electric, báscula para 500 kilos, máquina de medir y enrollar telas marca Ureta, matafuegos, piezas de telas, etc. Hay catálogo de lotes. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad. Entrega previo pago total del precio (art. 565 del Cód. de Proc.). Exhibición, los días 3 y 4 de junio de 1981, de 9 a 17 horas, en la calle 53 (Gutiérrez Nº 1879) Nº 572, de Villa Maipú, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 252.000 e. 1º|6 Nº 60.745 v. 3|6|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en los autos: "LARROSA OSCAR c|TISZLER ANGEL F. y otro s|Ejecutivo", (Expediente Nº 41.873), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", Tel. 40-9218/4503) rematará el martes 9 de junio de 1981, a las 17.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: la mitad indivisa del departamento designado como unidad 18, departamento 17, 5º piso, "A", del inmueble calle Humahuaca Nº 3737|39, Capital. Consta de: living-comedor, 3 dormitorios, dos baños y cocina. Sup. cubierta: m2 63,53; balcón m2 4,18, Sup. total: m2 67,61. Porcentual: 3,44 %. Ocupado por el demandado y familia. Horario de visita: lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas. Al 29|9|1980, no tiene deuda por expensas comunes. Base: $ 18.959.754. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), Secretario.

$ 216.000 e. 2|6 Nº 5.728 v. 4|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio "DE ANGELIS DE ALONSO, ANGELA y otro c|PIREZ DE AGUINADA, JOSE ENRIQUE s|Cobro ejecutivo de alquileres" Expte. Nº 178.243, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 9 de junio de 1981, a las 10.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 4 de la finca calle Zuviría 2249|51|53, Capital Federal, consistente en un galpón de material y chapa en dos plantas con entrada por Zuviría 2249, ubicado al fondo del lote. Consta de fuerza motriz y se encuentra ocupada por el codemandado Jorge A. González en su carácter de propietario. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base $ 16.668.812. Se deja constancia que la unidad adeuda por Obras Sanitarias hasta el 4º bimestre de 1980 $ 224.491, y por impuesto municipal años 1979 y 1980 pesos 262.060, ambas cifras sin perjuicio de los intereses recargos e indaxación que pudiere corresponder al momento de su pago.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 240.000.— e. 2|6 Nº 60.993 v. 4|6|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO c|ELIAS AMADO y otra s|Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 217.991, que el martillero Alfredo Claudio María Benece rematará el 10 de junio de 1981 a las 15.30 hs., en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Avenida del Libertador General San Martín Nº 3322, entre las de San Lorenzo y José Ingenieros, de la localidad "La Lucila" Pueblo de Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, construido sobre dos lotes de terreno, designados con los Nros. 20 y 21, de la Manzana 3, el que consta de: Planta baja: Un salón de amplias proporciones de 104 m2 aprox., totalmente alfombrado, instalación completa de una barra y|o bar, en su interior, gran cocina, una pieza auxiliar destinada a depósito de mercaderías; dos baños, pileta de natación de pequeñas proporciones de largo y fondo; jardín muy bien cuidado donde se hallan, mesas, sillas, sombrillas, artefactos de luz; un quincho de 6,10 x 5 m aprox.; toilette interior, galería techada de 10,50 x 5,20 aprox. En su frente cartel anunciador, con el nombre del negocio, de chapa y con iluminación adecuada. Por uno de los costados y dentro del predio acceso para automotores. — Primer piso: Una pieza y un depósito. El inmueble posee teléfono. Medidas: Lote Nº 20: 11 m de frente al N.E. por 30 m de fondo, o sea una superficie de 329 m 95 cm2, lindando por su parte al N.E. con la Avenida Libertador General San Martín; al S.O. con parte del lote Nº 23; al S.E. con el lote Nº 21 y al N.O. con el lote Nº 19. — Lote Nº 21: 11 m de frente al N.E. por 30 metros de fondo, lindando por su frente al N.E. con la Avenida Libertador General San Martín; al S.E., con lote número 22; al S.O. con parte del lote número 23 y al N.O. con el lote Nº 20, o sea una superficie de 329 m 95 cm2. — Superficie total ambos lotes: 659 m 90 cm2. — Inscripta bajo el dominio número 2.726. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Manzana 25, Sección H, Parcela 6ª. Partida Nº 36.550. El inmueble se encuentra ocupado por una S.R.L., sin contrato alguno, la que explota un negocio de venta de té y bebidas, girando con el nombre de GSTAAD MY LOVE, según informe del martillero de fs. 104|105. De acuerdo al mutuo, en su cláusula 7ª, se especifica que el demandado, en caso de ejecución, deberá entregar totalmente desocupado el inmueble. — Adeuda: por O.S.N.: $ 1.039.079 al 31|12|80. Certificado Nº 75364. Municipales: $ 3.663.870 al 30|4|80. Partida número 680.656. Base $ 321.095.980. Al contado Seña 8 % Comisión 3 %. Sellados de Ley 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Puede visitarse: 4, 5, 6, 7 y 8 de junio de 16 hs. en adelante. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 528.000.— e. 1º|6 Nº 60.748 v. 3|6|81

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en autos BANCO POPULAR ARGENTINO c|GOMEZ, ISMAEL ANTONIO y otro s|Ejec. prendaria, Expte. 176.588, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 9 de junio de 1981, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un automotor marca Citroën tipo furgón Modelo AKM, 28, año 1979, motor Citroën Nº K-9001593, Chasis Citroën A027015667, Dominio B-1582039. En el estado que se encuentra. Base: $ 7.504.967. Comisión 10 por ciento. Al contado y mejor postor. Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo. El bien se exhibe días hábiles de 9 a 12 horas, en Av. Directorio Nº 768, Capital. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Arístides L. Cassani, Oficial Primero.

$ 120.000.— e. 2|6 Nº 60.991 v. 3|6|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, comunica por tres días en autos BANCO POPULAR ARGENTINO c| RUSSOMANNO, ROBERTO y otros s| Ejec. prendaria, Expte. 7.419, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día nueve de junio 1981, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: un automóvil marca Citroën, tipo Furgón, Modelo AK-M28, año 1974, motor marca Citroën Nº K4004564, chasis marca Citroën Nº A-027007963, Dominio C-648180. En el estado que se encuentra. Base $ 12.954.750 (art. 31 Ley de Prendas). Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado ley el cinco por mil. Exhibición: Días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Av. Directorio Nº 768, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 168.000.— e. 1º|6 Nº 60.747 v. 3|6|81